



# Transparencia en el Sector minero-energético peruano

DIAGNÓSTICO 2015



**PRIMEROS RESULTADOS DEL  
PORTALES DE TRANSPARENCIA Y  
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN  
EL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO  
PERUANO 2015**



# INCLUYAMOS LO AMBIENTAL EN EL EITI\*

POR UN ESTÁNDAR AMBIENTAL

¿Cuánto gastan las empresas para cumplir los compromisos establecidos en los estudios de impacto ambiental, permisos y procedimientos administrativos? ¿A cuánto ascienden los pagos de las empresas extractivas para monitorear, remediar, rehabilitar y mitigar sus impactos ambientales?



Con el apoyo de:



\* Iniciativa para la Transparencia en las Industrias extractivas (EITI, por sus siglas en Inglés).

# INDICE

1. **Objetivo**
2. **Aspectos generales del Diagnóstico 2015**
3. **Metodología**
4. **Principales resultados en portales y acceso a la información**
5. **Transparencia para la gobernanza: próximo análisis**
6. **Principales recomendaciones**

Transparencia  
en el Sector  
minero-energético  
DIAGNÓSTICO 2015





## OBJETIVO

- Presentar el análisis de la transparencia y acceso a la información pública en los vinculados organismos públicos del sector minero-energético y cambio climático en el Perú, con el fin de alcanzar recomendaciones al Estado peruano a nivel nacional y regional para mejorar sus instrumentos y estándares de transparencia y acceso a la información pública.



# ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO DE TRANSPARENCIA

- Aspecto 1: El cumplimiento de la legislación sobre los portales de transparencia de los organismos públicos.
- Aspecto 2: El acceso a la información pública de los organismos públicos.
- Aspecto 3: La transparencia para la gobernanza en:
  - Otorgamiento de derechos y evaluación ambiental en hidrocarburos y para la actividad de generación de centrales hidroeléctricas
  - Gobiernos regionales de Cusco y Loreto

Transparencia  
en el sector  
minero-energético  
peruano

DIAGNÓSTICO 2015



# METODOLOGÍA

- 1. Diseño y validación de la metodología
- 2. Recolección y sistematización de la información
  - 2.1. Evaluación de portales de transparencia
  - 2.2. Evaluación del acceso a la información pública
  - 2.3. Transparencia para la gobernanza minero-energética
- 3. Verificación y redacción: Transparencia en el Sector Minero-Energético



# SECTOR MINERO-ENERGÉTICO

Organismos con competencias directas en la gestión, promoción y uso de los recursos minero-energéticos:

- Ministerio de Energía y Minas (MINEM)
- PERUPETRO S.A.
- Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN)
- Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.
- Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)
- Ministerio del Ambiente (MINAM)
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
- Empresa Electricidad del Perú – ELECTROPERU S.A
- Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)
- Servicio Nacional de Certificaciones para las Inversiones Sostenibles-SENACE
- Gobierno Regional de Loreto (GOREL)
- Gobierno Regional de Cusco (GORECU)



# SECTOR MINERO-ENERGÉTICO

Organismos con competencias indirectas en la gestión, promoción y uso de los recursos minero-energéticos:

- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)
- Autoridad Nacional del Agua (ANA)
- Ministerio de Cultura (MINCU)
- Ministerio de Agricultura (MINAG)
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
- Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)

Transparencia  
en el sector  
minero-energético  
peruano  
DIAGNÓSTICO 2015



# CAMBIO CLIMÁTICO

## Principales organismos que conforman la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático

- Ministerio de Energía y Minas (MINEM)
- Ministerio del Ambiente (MINAM)
- Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE)
- Ministerio de Producción (PRODUCE)
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC)
- Ministerio de Salud (MINSA)
- Ministerio de Cultura (MINCU)
- Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

Transparencia  
en el Sector  
Energético  
peruano  
DIAGNÓSTICO 2015



# CAMBIO CLIMÁTICO

## Principales organismos que conforman la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático

- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)
- Autoridad Nacional del Agua (ANA)
- Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB)
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI)
- Instituto Geofísico del Perú (IGP)
- Instituto del Mar del Perú (IMARPE)
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)
- Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)

# MARCO GENERAL: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- La transparencia alude al conocimiento público de datos, documentos, información, políticas y procesos de toma de decisiones sobre la actividad de los organismos estatales.
- El derecho de acceder a los documentos públicos del Estado, es un derecho humano fundamental contenido en el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión.

## ○ Instrumentos Internacionales:

- Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 (artículos 12 y 19)
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 (artículos 17 y 19)
- Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del Hombre de 1948 (artículo 4)
- La Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 (artículos 11 y 13)
- Principios de Lima de 2000
- Declaración de Nueva León de 2004 (Estados de América)
- Declaración de Río sobre Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 de la ONU (El Principio 10)
- Convenio de Aarhus de 1998

# Derecho de acceso a la información

## Máxima Divulgación

- i) este derecho es la regla y el secreto la excepción
- (ii) la carga probatoria en caso de limitar el acceso a la información corresponde al Estado, pero debe evitarse al máximo la actuación discrecional y arbitraria en el establecimiento de restricciones a este derecho
- (iii) se sobrepone en caso de conflictos de normas o de falta de regulación

## Máxima Publicidad

- (i) necesario cumplir los requisitos de una verdadera excepcionalidad, consagración legal, objetivos legítimos del derecho
- (ii) necesidad y estricta proporcionalidad cada vez que una solicitud sea denegadas

## Buena Fe

- (i) los sujetos deben interpretar la ley de manera que sirva para cumplir los fines perseguidos por el derecho
- (ii) los sujetos deben asegurar su estricta aplicación y que la interpretación de las excepciones sea lo menos restrictiva en relación con la importancia de hacer valer la transparencia e información a los interesados

## ○ Órganos a nivel internacional :

- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos creó la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión en 1992 y en el 2000 aprobó la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión elaborada por la Relatoría.
- La Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas creó la Relatoría Especial para la Libertad de Opinión e Información en 1993.
- Diversos países han adoptado leyes de acceso o de libertad de información e instituciones para fortalecer el ejercicio de otros derechos políticos y sociales: México (IFAI) y Chile (Consejo para la Transparencia).
- En 2010 se aprobó una Ley Modelo Interamericana de Acceso a la Información Pública de la OEA para que los Estados miembros puedan aplicarla en el diseño, ejecución y evaluación de sus normativas y políticas sobre acceso a la información pública.

# DERECHO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ

Constitución 1993 (art. 2, inc. 5)

Acuerdo Nacional 2002

Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado (Ley N° 27658) y su Reglamento (D.S. N° 030-2002-PCM)

Plan Bicentenario de 2010: el Perú hacia al 2021 (D.S. N° 054-2011-

PCM)

Ley 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (03.08.2002)

TUO de la Ley 27806 (D.S. 043-2003-PCM) 24.04.2003

-Reglamento de la Ley 27806 (D.S. 072-2003-PCM) 07.08.2003

Modificación de Reglamento D.S. 070-2013-PCM (14.06.13)

- **Artículo 2°.** Inc. 5. Toda persona tiene derecho a solicitar sin expresión de causa la información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública, en el plazo legal, con el costo que suponga el pedido. Se exceptúan las informaciones que afectan la intimidad personal y las que expresamente se excluyan por ley o por razones de seguridad nacional.
- **Acuerdo Nacional 2002:**“ 8 políticas ligadas a “Estado eficiente, transparente y descentralizado”. **La Vigésima Sexta Política Nacional:** promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus forma.
- **Plan Bicentenario de 2010: el Perú hacia al 2021** (D.S. N° 054-2011-PCM), incorpora el **Eje Estratégico 3:** Estado y Gobernabilidad, la promoción de la transparencia y el derecho al acceso a la información pública, aprobado en 2011.
- Normas sectoriales de Transparencia, Acceso Información

# PORTALES DE TRANSPARENCIA SECTOR MINERO-ENERGÉTICO Y CAMBIO CLIMÁTICO

Transparencia



Directorio de visitas  
al sistema

Manual de consulta para  
el ciudadano

Directorio manual  
de consulta

Registro de Metas  
en Lima

Inicio

Planes de  
Iniciativa

Información  
presupuestal

Proyectos  
de inversión

Proyectos  
de inversión

Proyectos  
de inversión

Información de  
transparencia

Actividad  
diaria

Actividad  
diaria



# PORTALES DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR

- TUO de la Ley de Transparencia (art.5) y Reglamento
- Decreto Supremo N° 063-2010-PCM aprueba la implementación del nuevo Portal de Transparencia
- “Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública (Directiva N° 001-2010-PCM/SGP), obligatoriedad de contar con cierta información (R.M N° 200-2010-PCM)
- La R. M N° 203-2012-PCM, que modifica el artículo 10 de la Directiva N° 01-2010-PCM/SGP, de nueve a diez rubros temáticos
- El D.S N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia

Criterio	Indicador	Unidad de Medida
Portal de Transparencia		
Funcionamiento de un Portal de Transparencia	Existencia del Portal de Transparencia	Portal adaptado al PTE
		Ubicación del link en parte derecho de web
	Responsable del Portal de Transparencia	Nombramiento del funcionario encargado
	Presentación de procedimientos administrativos	TUPA contiene procedimiento para acceso a la información
Contenido del Portal de Transparencia		
Datos Generales	Directorio	Nombre completo de funcionarios principales
	Disposiciones emitidas	Normas emitidas por la entidad a partir de 2009
	Marco legal	Norma de creación de entidad
		Ley de transparencia

Criterio	Indicador	Unidad de Medida
Contenido del Portal de Transparencia		
Planeamiento y organización	Instrumentos de gestión	Reglamento de Organización ROF
		Organigrama y sus dependencias
		Manual de organización MOF
		Manual de clasificación de cargos
		Cuadro de Asignación de Personal
		Manual de procedimientos MAPRO
		TUPA
	Indicadores de desempeño	
	Planes y política	Políticas nacionales sectoriales
		Plan Estratégico Nacional Multianual
Plan Estratégico Institucional – PEI		
Plan Operativo Institucional - POI		
Información financiera y presupuestal	Información presupuestal de la institución	Ingresos
		Gastos

Criterio	Indicador	Unidad de Medida
Contenido del Portal de Transparencia		
Proyectos de inversión pública	Proyectos de inversión	Presupuesto tal del proyecto
		Presupuesto del periodo correspondiente
		Nivel de ejecución
		Presupuesto acumulado
Participación ciudadana	Sólo gobiernos regionales y MINCU	Presupuesto participativo
		Resumen ejecutivo de audiencias
		Consejo de coordinación reg. y local
Información personal	Información del personal	Personal activo de la institución
		Número de funcionarios
		Directivos
		Profesionales
		Técnicos auxiliares
		Rango Salarial por categoría
		Beneficios de los altos funcionarios y personal en general
		Bonificaciones y otros conceptos remunerativos
		Total gasto de remuneración
		Cesantes

Criterio	Indicador	Unidad de Medida
<b>Contenido del Portal de Transparencia</b>		
Contrataciones de bienes y servicios	Procesos de Selección para la Adquisición de Bienes y servicio	Montos Comprometidos
		Proveedores
		Calidad de lo adquirido
		Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras
		Exoneraciones aprobadas
		Penalidades Aplicadas
		Ordenes de servicio
		Gastos de viáticos y pasajes
		Gastos de telefonía
		Uso de vehículos
		Gastos por publicidad
		Montos contratados
		Costo Final
Actividades oficiales	Agendas públicas de funcionarios	Primer nivel administrativo
		Segundo nivel administrativo
Registro de visitas en línea	Registro de vistas	Numero de visitas
		Hora e ingreso
		Datos del visitante
		Motivo de la visita
		Nombre del empleado público, visitado, cargo, y oficina en la que labora
		Hora de salida

Criterio	Indicador	Unidad de Medida
Contenido del Portal de Transparencia		
Información adicional	Información adicional pertinente	Comunicados
		Declaraciones Juradas
		Formato de Solicitud de Acceso a la Información
Infobras	Obras Públicas	Por préstamo y modalidad
		Por ubicación geográfica de la entidad
		Por representantes de la obra
		Búsqueda directa de la obra

Ministerio Energético  
peruano

DIAGNÓSTICO 2015



**En organismos públicos con competencias directas  
II Trimestre 2015**

<b>ORGANISMO</b>	<b>PWI</b>	<b>PTS</b>
<b>MINEM</b>	55%	100%
<b>MINAM</b>	100%	100%
<b>ELECTROPERÚ</b>	100%	100%
<b>OSINERGMIN</b>	74%	97%
<b>OEFA</b>	50%	98%
<b>PERUPETRO</b>	67%	93%
<b>PETROPERÚ</b>	66%	64%
<b>PROINVERSIÓN</b>	59%	84%
<b>INGEMMET</b>	62%	86%
<b>SENACE</b>	16%	53%
<b>GR Loreto</b>	39%	84%
<b>GR Cusco</b>	67%	97%
<b>PROMEDIO</b>	<b>67%</b>	<b>88%</b>

En organismos públicos con competencias indirectas  
II Trimestre 2015

ORGANISMO	PWI	PTS
MINAGRI	84%	100%
SERNANP	34%	79%
MINCU	93%	97%
ANA	31%	72%
MEF	84%	100%
PCM	67%	90%
SMV	72%	88%
PROMEDIO	66%	89%

## En organismos públicos de cambio climático II Trimestre 2015

ORGANISMO	PWI	PTS
MINEM	55%	100%
MINAM	100%	100%
MINAGRI	84%	100%
MEF	84%	100%
RREE	79%	88%
PRODUCE	52%	79%
MTC	66%	90%
MINSA	55%	88%
MINCU	45%	97%
PCM	67%	90%
<b>PROMEDIO</b>	<b>69%</b>	<b>92%</b>

ORGANISMO	PWI	PTS
SERNANP	34%	79%
ANA	31%	72%
PNBC	40%	78%
SENAMHI	43%	71%
IGP	53%	76%
IMARPE	76%	69%
SERFOR	26%	40%
OSINERGMIN	74%	97%
<b>PROMEDIO</b>	<b>47%</b>	<b>73%</b>

## En organismos públicos con competencias directas

### Comparación trimestral

<b>ORGANISMOS</b>	<b>PTS 2013-2</b>	<b>PTS 2013-3</b>	<b>PTS 2014-1</b>	<b>PTS 2014-2</b>	<b>PTS 2014-3</b>	<b>PTS 2014-4</b>	<b>PTS 2015-1</b>	<b>PTS 2015-2</b>
<b>MINEM</b>	93%	76%	98%	98%	100%	100%	100%	100%
<b>MINAM</b>	80%	95%	97%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>ELECTROPERÚ</b>	81%	87%	84%	98%	97%	100%	98%	100%
<b>OSINERGMIN</b>	47%	63%	60%	97%	95%	88%	83%	97%
<b>OEFA</b>	59%	38%	60%	76%	81%	86%	91%	98%
<b>PERUPETRO</b>	7%	41%	81%	90%	86%	69%	97%	93%
<b>PETROPERÚ</b>	5%	43%	10%	52%	59%	55%	59%	64%
<b>PROINVERSIÓN</b>	47%	68%	53%	57%	62%	69%	81%	84%
<b>INGEMMET</b>	-	-	-	64%	69%	83%	90%	86%
<b>SENACE</b>	-	-	-	-	-	-	52%	53%
<b>GR Loreto</b>	77%	86%	90%	75%	90%	57%	89%	84%
<b>GR Cusco</b>	60%	58%	80%	87%	84%	87%	98%	97%
<b>PROMEDIO</b>	<b>56%</b>	<b>66%</b>	<b>71%</b>	<b>81%</b>	<b>84%</b>	<b>81%</b>	<b>87%</b>	<b>88%</b>

## En organismos públicos con competencias indirectas Comparación trimestral

<b>ORGANISMOS</b>	<b>PTS 2013-2</b>	<b>PTS 2013-3</b>	<b>PTS 2014-1</b>	<b>PTS 2014-2</b>	<b>PTS 2014-3</b>	<b>PTS 2014-4</b>	<b>PTS 2015-1</b>	<b>PTS 2015-2</b>
<b>MINAGRI</b>	71%	92%	97%	98%	100%	100%	100%	100%
<b>SERNANP</b>	49%	73%	76%	90%	88%	93%	93%	79%
<b>MINCU</b>	68%	98%	96%	97%	100%	97%	98%	97%
<b>ANA</b>	53%	29%	48%	53%	66%	74%	69%	72%
<b>MEF</b>	75%	75%	74%	83%	90%	88%	93%	100%
<b>PCM</b>	71%	86%	78%	93%	98%	97%	100%	90%
<b>SMV</b>	-	-	-	-	-	-	84%	88%
<b>PROMEDIO</b>	<b>65%</b>	<b>76%</b>	<b>78%</b>	<b>86%</b>	<b>90%</b>	<b>92%</b>	<b>91%</b>	<b>89%</b>

## En organismos públicos de cambio climático Comparación trimestral

ORGANISMO	PTS 2015 - 1	PTS 2015 - 2
MINEM	100%	100%
MINAM	100%	100%
MINAGRI	100%	100%
MEF	79%	100%
RREE	98%	88%
PRODUCE	100%	71%
MTC	93%	90%
MINSA	100%	88%
MINCU	98%	97%
PCM	100%	90%
<b>PROMEDIO</b>	<b>97%</b>	<b>92%</b>

ORGANISMO	PTS 2015 - 1	PTS 2015 - 2
SERNANP	93%	79%
ANA	69%	72%
PNBC	72%	78%
SENAMHI	81%	71%
IGP	90%	76%
IMARPE	79%	69%
SERFOR	34%	40%
OSINERGMIN	83%	97%
<b>PROMEDIO</b>	<b>75%</b>	<b>73%</b>

# Accesibilidad a la información en instituciones con competencias directas

Número de Clics por cada indicador= promedio

ORGANISMO	Clics 2013 - II	Clics 2013 - III	Clics 2014 - I	Clics 2014 - II	Clics 2014 - III	Clics 2014 - IV	Clics 2015 - I	Clics 2015 - II
MINEM	3.8	3.6	3.4	3.3	2.9	2.6	3.1	3.2
MINAM	3.6	3.5	3.2	2.7	2.7	2.7	2.9	3.0
ELECTROPERU	3.2	2.9	3.6	3.1	3.1	2.8	3.1	3.1
OSINERGMING	3.1	3.3	3.5	3.2	3.2	3.2	2.7	3.5
OEFA	2.9	3.3	3.5	2.9	2.8	2.7	2.7	2.9
PERUPETRO	2.8	2.9	3.2	3.1	2.9	2.7	3.2	3.0
PETROPERU	1.8	2.7	2.2	2.8	2.6	2.6	2.7	2.7
PROINVERSION	3.0	3.3	3.1	3.0	2.6	2.9	3.0	2.9
INGEMMET				2.9	2.7	2.8	3.1	2.8
SENACE (*)							2.6	2.6
GORE-Loreto	3.0	3.4	3.2	3.1	2.9	2.8	3.3	3.0
GORE-Cusco	2.7	3.1	3.0	3.4	2.7	3.0	3.0	3.0
PROMEDIO	3.0	3.2	3.2	3.0	2.8	2.8	3.0	3.0

## LEYENDA

Mayor dificultad

Menor dificultad

SENACE(\*)

Ítems desactivados

## Accesibilidad a la información en instituciones con competencias indirectas

ORGANISMO	Clics 2013 - II	Clics 2013 - III	Clics 2014 - I	Clics 2014 - II	Clics 2014 - III	Clics 2014 - IV	Clics 2015 - I	Clics 2015 - II
MINAGRI	3.2	<b>3.4</b>	3.0	3.3	2.9	3.2	3.7	2.8
SERNANP	2.9	<b>3.5</b>	3.3	<b>3.5</b>	<b>3.0</b>	<b>3.6</b>	3.4	2.7
MINCU	3.4	<b>3.5</b>	3.2	3.3	2.9	3.4	3.3	2.8
ANA	3.1	<b>3.2</b>	2.8	2.9	2.7	3.6	3.4	2.8
MEF	<b>3.3</b>	3.0	3.2	3.5	2.8	2.8	3.6	<b>3.0</b>
PCM	<b>3.5</b>	3.4	<b>3.4</b>	3.5	3.0	2.9	<b>3.7</b>	2.9
SMV							2.9	2.8
PROMEDIO	<b>3.2</b>	<b>3.3</b>	<b>3.2</b>	<b>3.3</b>	<b>2.9</b>	<b>3.2</b>	<b>3.4</b>	<b>2.8</b>

### LEYENDA

Mayor dificultad



Menor dificultad



## Accesibilidad a la información en cambio climático

ORGANISMO	PTS 2015 - I	PTS 2015 - II
SERNANP	93%	79%
ANA	69%	72%
PNBC	72%	78%
SENAMHI	81%	71%
IGP	90%	76%
IMARPE	79%	69%
SERFOR	34%	40%
OSINERGMIN	83%	97%
<b>PROMEDIO</b>	<b>75%</b>	<b>73%</b>

ORGANISMO	Clics 2015 - I	Clics 2015 - II
SERNANP	3.4	2.7
ANA	3.4	2.8
PNBC	2.8	3.7
SENAMHI	2.6	3.5
IGP	2.4	4.1
IMARPE	2.3	3.6
SERFOR	2.0	3.5
OSINERGMIN	2.6	3.5
<b>PROMEDIO</b>	<b>2.7</b>	<b>3.4</b>

LEYENDA	
Mayor dificultad	
Menor dificultad	

- Se consideró revisar el portal web institucional (PWI) del PROFONANPE y del FONAM, organizaciones privadas que integran la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático.
- Si bien dichas organizaciones no están obligadas a publicar información, ni tener un portal de transparencia, se considera necesario que dichas organizaciones publiquen información relevante que exige el PTE, para generar transparencia en su gestión y en el manejo de fondos que reciben relacionados con el cambio climático, y así contribuir a la gobernanza.

### Comparación de portales institucionales con los indicadores del PTE

ORGANISMO	Segundo Trimestre 2015		PARCIAL
	SÍ	NO	
PROFONANPE	3%	97%	0%
FONAM	12%	88%	0%
PROMEDIO	5%	95%	0%

**SÍ:** cuando existe la información buscada de forma completa e íntegra.

**NO:** cuando no existe la información buscada.

**PARCIAL:** cuando la información buscada se encuentra inconclusa, incompleta, desactualizada o se muestra el documento de forma parcial.

# RESULTADOS ACCESO A LA INFORMACIÓN



cia  
tor  
ico  
no

2015



## SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

- TUO de la Ley de Transparencia (art. 7) y Reglamento
- R.M N° 301-2009-PCM que aprueba la Directiva N° 003-2009-PCM/SGP “Lineamientos para el Reporte de Solicitudes de Acceso a la Información a ser remitidos a la Presidencia del Consejo de Ministros”.
- Diciembre de 2012 PCM publicó el *Manual para el Adecuado Reporte de Solicitudes de Acceso a la Información Pública*
- D.S N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia (14 de junio 2013)

Criterio	Indicador	Unidad de Medida
<b>PLANIFICACIÓN Y CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA</b>	I. Existencia de una Política Institucional de Transparencia	Documentos de Política Institucional sobre Transparencia y Acceso a la Información y Mecanismos de Participación Ciudadana que está implementando la institución el año 2012 y en el año 2013. Mecanismos de Participación Ciudadana que está implementando la institución el año 2012 y en el año 2013.
	II. Implementación de Mecanismos de Acceso a la información	Se cuenta con un mecanismo de solicitud vía portal Web. Indicar el link de ser el caso. Se cuenta con un mecanismo de orientación al usuario que permita atender consultas o solicitudes de información no publicada. <i>Cuenta con una oficina de Orientación.</i> Se cuenta con mecanismos de atención alternativos para pueblos indígenas implementados por la Institución.
	III. Implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo de las solicitudes de acceso a la información	Tipo de información requerida por los usuarios a través de solicitudes de acceso a la información presenciales y virtuales. Indicar si cuenta con base de datos de esta información.
		El número de solicitudes Presenciales, electrónicas y realizadas vía web presentadas y atendidas el año 2013 y el 2014. Indicar cuantas han sido contestadas dentro del plazo, cuantas fuera del plazo, cuantas no han sido contestadas y en cuantas oportunidades la entidad ha solicitado prórroga del plazo.
		Se cuenta el sistema de seguimiento y monitoreo de las solicitudes de información vía ventanilla y correo electrónico.
		Se cuenta con un Sistema de Seguridad Informática del manejo de la información pública para el control y uso adecuado de la información pública en la Entidad. El número de Recursos administrativos de impugnación o procesos judiciales u otras acciones que se hayan presentado o iniciado por falta de respuesta de las solicitudes de acceso a la información durante el año 2014.

Criterio	Indicador	Unidad de Medida
<b>PLANIFICACIÓN Y CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA</b>	<b>IV. Personal y capacitación al personal de transparencia y acceso a la información</b>	<p>Indicar si se ha designado a un funcionario responsable de entregar información de acceso público y de transparencia. Indicar nombre completo y correo electrónico del personal (Indicar también el link en el portal web de ser el caso).</p> <p>Indique los mecanismos de capacitación e incentivos al personal responsable de la transparencia y acceso a la información pública. Indicar el link de ser el caso.</p>
	<b>V. Partida Presupuestal</b>	<p>Cuenta con presupuesto anual para el Sistema de Transparencia y acceso a la Información del año 2013 y para 2014.</p>
<b>EVALUACIÓN DEL SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO EN PROCESOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<b>I. Implementación de un sistema de evaluación de la Política Institucional de Transparencia</b>	<p>Cuenta con mecanismo para identificar el nivel de percepción de transparencia de la entidad</p> <p>Cuenta con una calificación general del servicio de transparencia y acceso a la información pública</p>
	<b>II. Implementación de un monitoreo del funcionamiento de los mecanismos de Acceso a la Información</b>	<p>Identifica la vía por la que se solicita la mayoría de información (página web, solicitud, publicaciones, otros) y tipo de información más requerida</p> <p>Cuenta con una calificación de los mecanismos de atención alternativos a pueblos indígenas</p>
	<b>III. Evaluación del sistema de seguimiento y monitoreo de las solicitud de acceso a la información pública</b>	<p>Estudio sobre tiempo estimado en el que la entidad envía respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública</p> <p>La entidad ha implementado un mecanismo para mejorar la atención a los pedidos de acceso a la información y modificar los retrasos y las no respuestas a partir de la evaluación</p>

Criterio	Indicador	Unidad de Medida
EVALUACIÓN DEL SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO EN PROCESOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	IV. Continuidad en la capacitación al personal de transparencia	Evaluación continua del personal de capacitación. Indicar el número de capacitaciones anuales .
	V. Partida presupuestal	Realiza una evaluación sobre el presupuesto y si este es suficiente. Señalar si hay o no un incremento a partir de la evaluación.

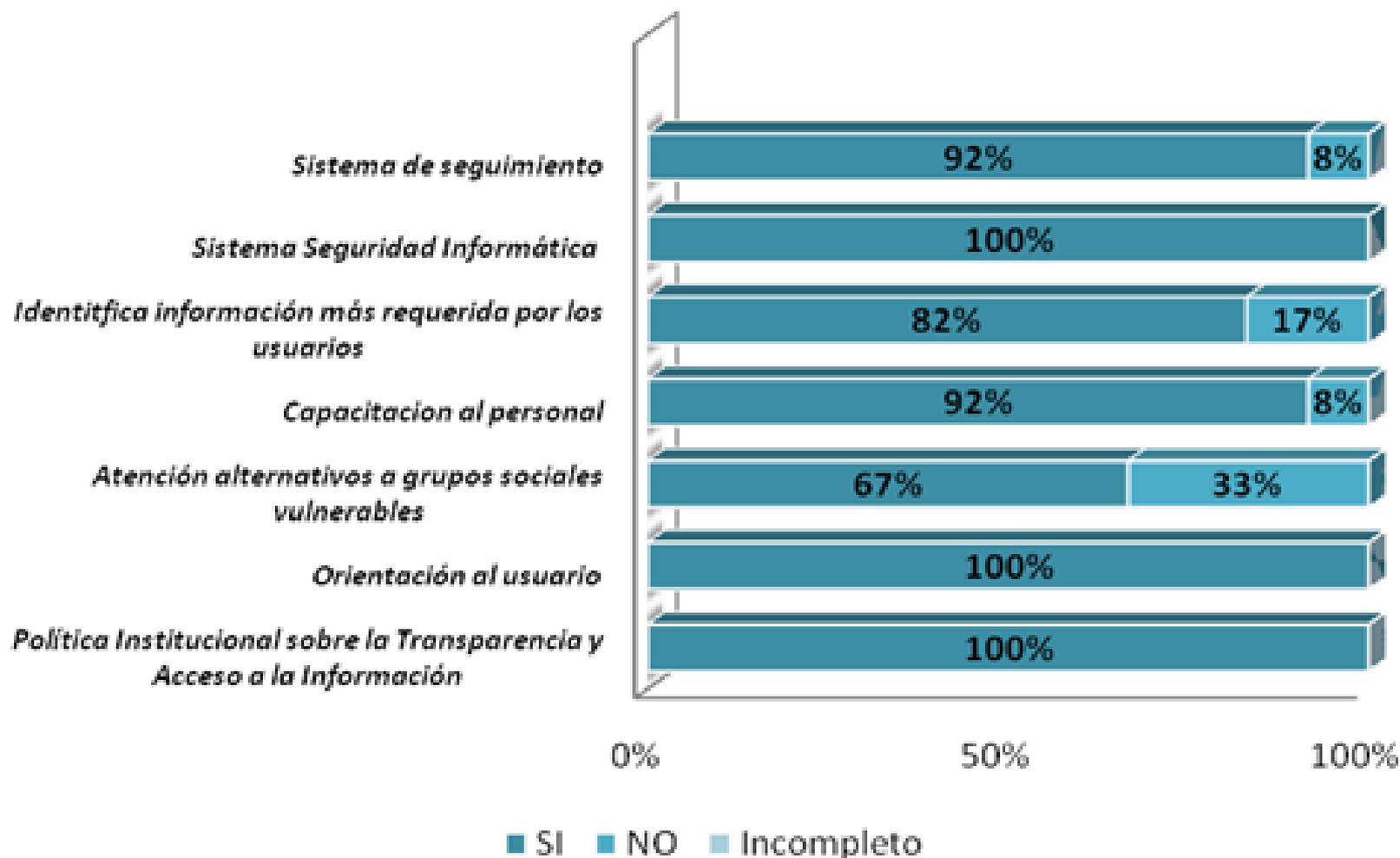
minero-energético  
peruano

DIAGNÓSTICO 2015



# Instituciones competencias directas en sector minero-energético

I semestre 2015

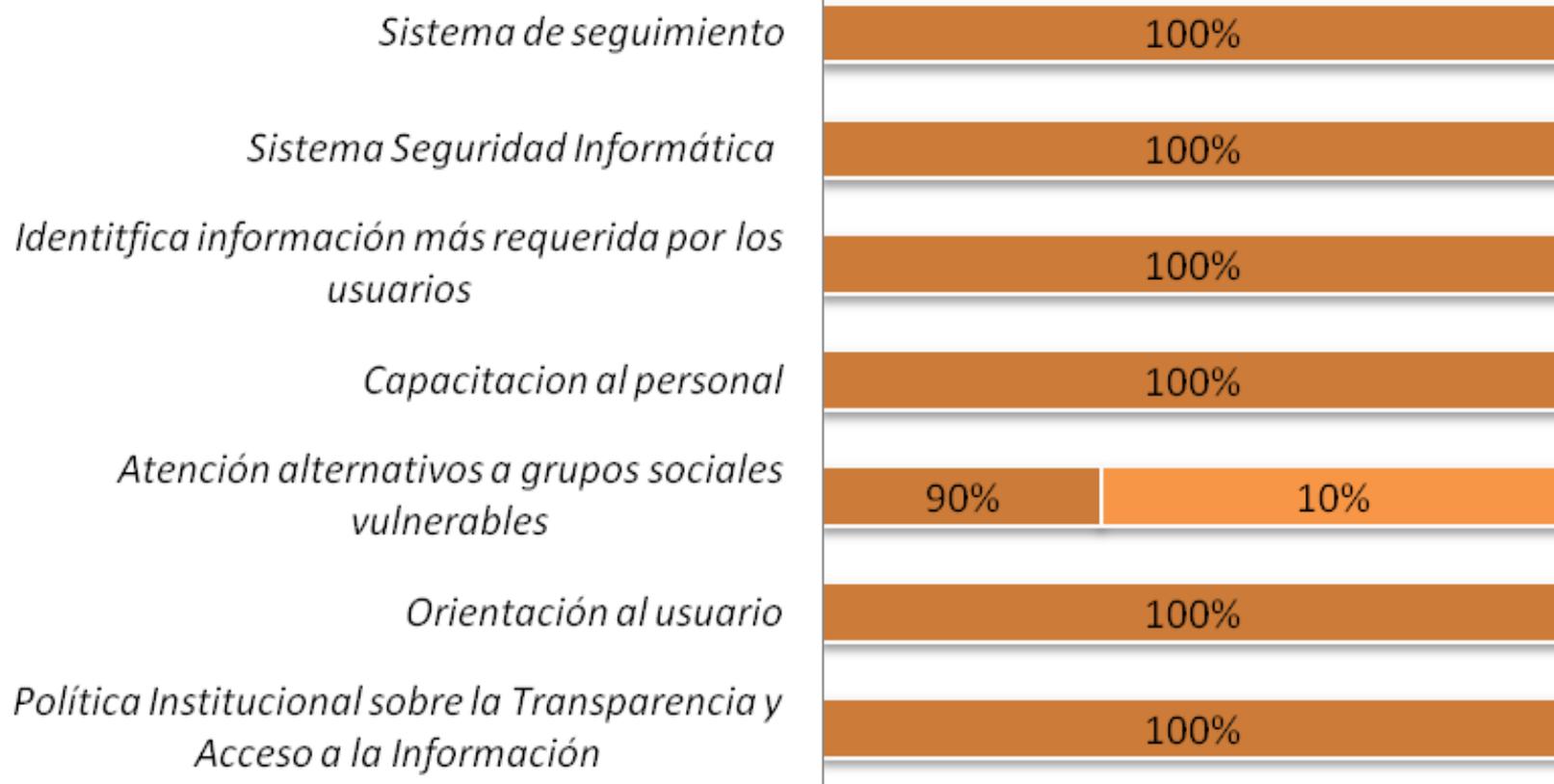


## Instituciones competencias indirectas en sector minero-energético



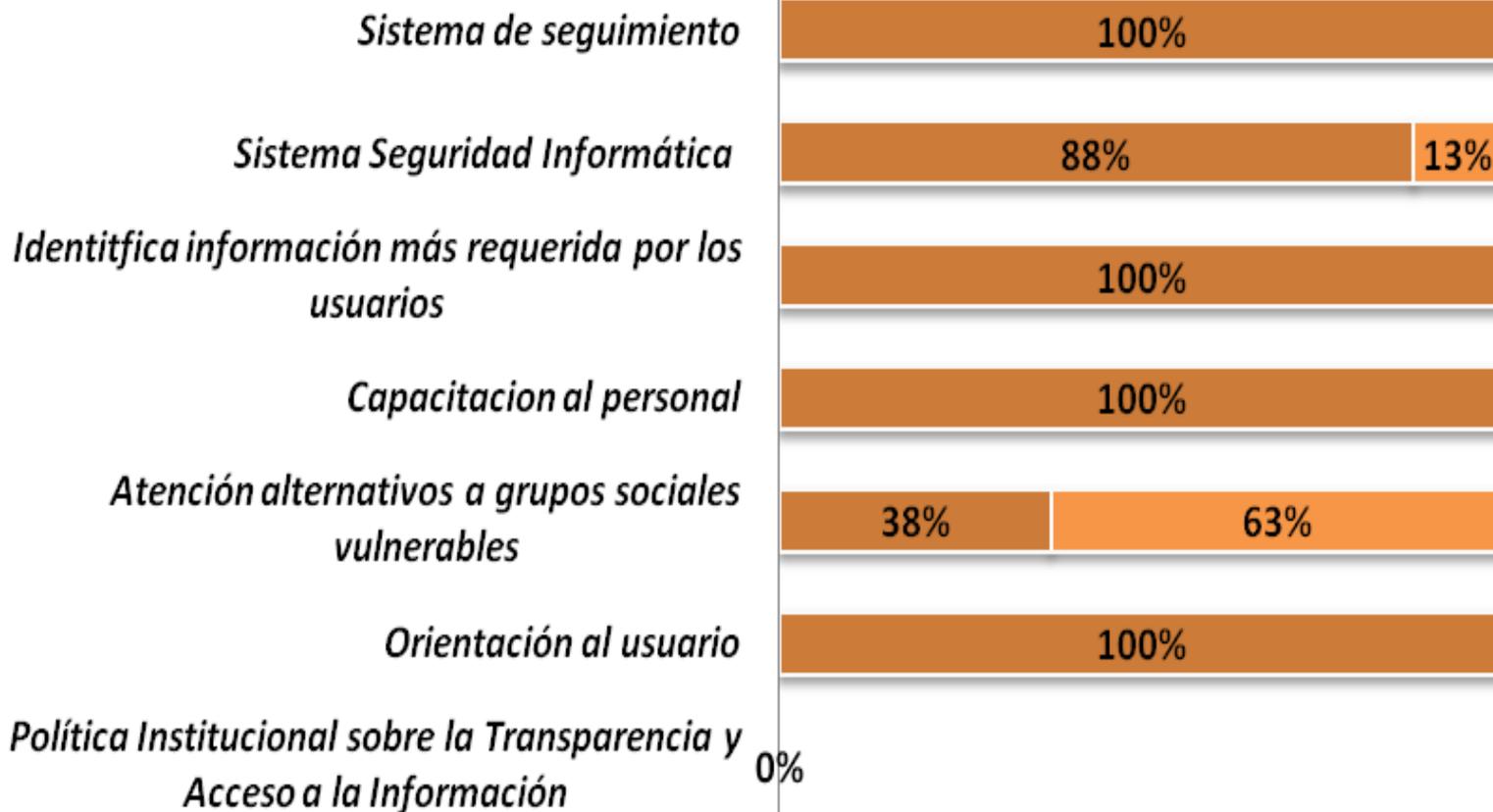
## Ministerios vinculados al cambio climático I semestre 2015

■ SI ■ NO ■ Incompleto



# Organismos Técnicos vinculados al cambio climático I semestre 2015

■ SI ■ NO ■ Incompleto

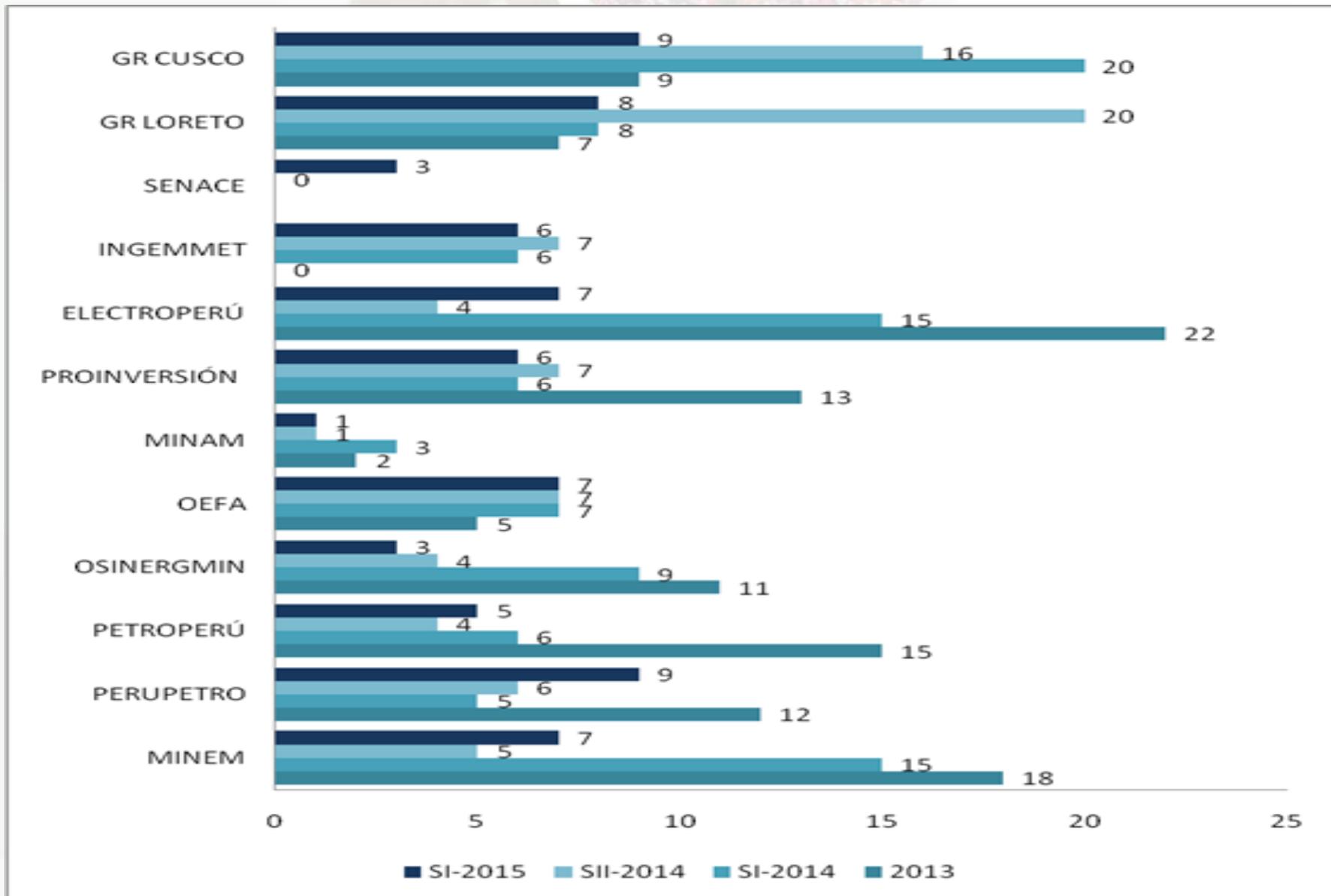


## Disponibilidad de la información

### Ejemplo:

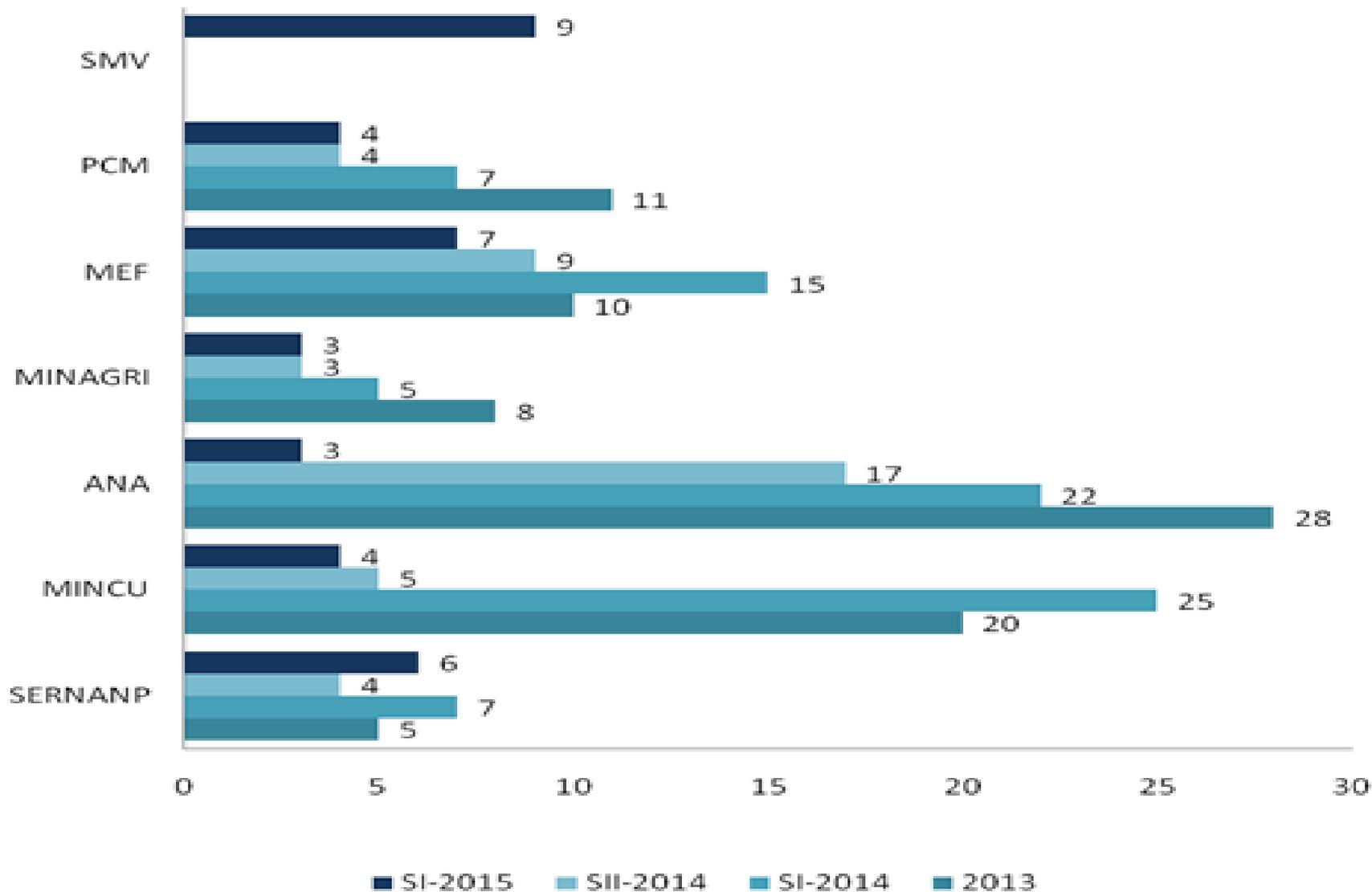
		MINEM	MINEM
Efectividad en la respuesta	Registrar la fecha de presentacion	23/09/2014	23/09/2014
	Fecha de vencimiento	02/10/2014	02/10/2014
	Fecha de reiteracion (si lo hubiera)	-	-
	Ampliación de plazo	NO	NO
	Fecha de presentacion de respuesta si la hubiera	30/09/2014	30/09/2014
	Fecha dentro del plazo	SI	SI
	Fecha fuera del plazo	NO	NO
	Número de días usados para la atender la solicitud (fecha de presentación - fecha de fecha de solicitud)	5	5
	Resultado	MINEM	5 SI

## Número de días en responder Instituciones competencias directas sector minero-energético 2013-

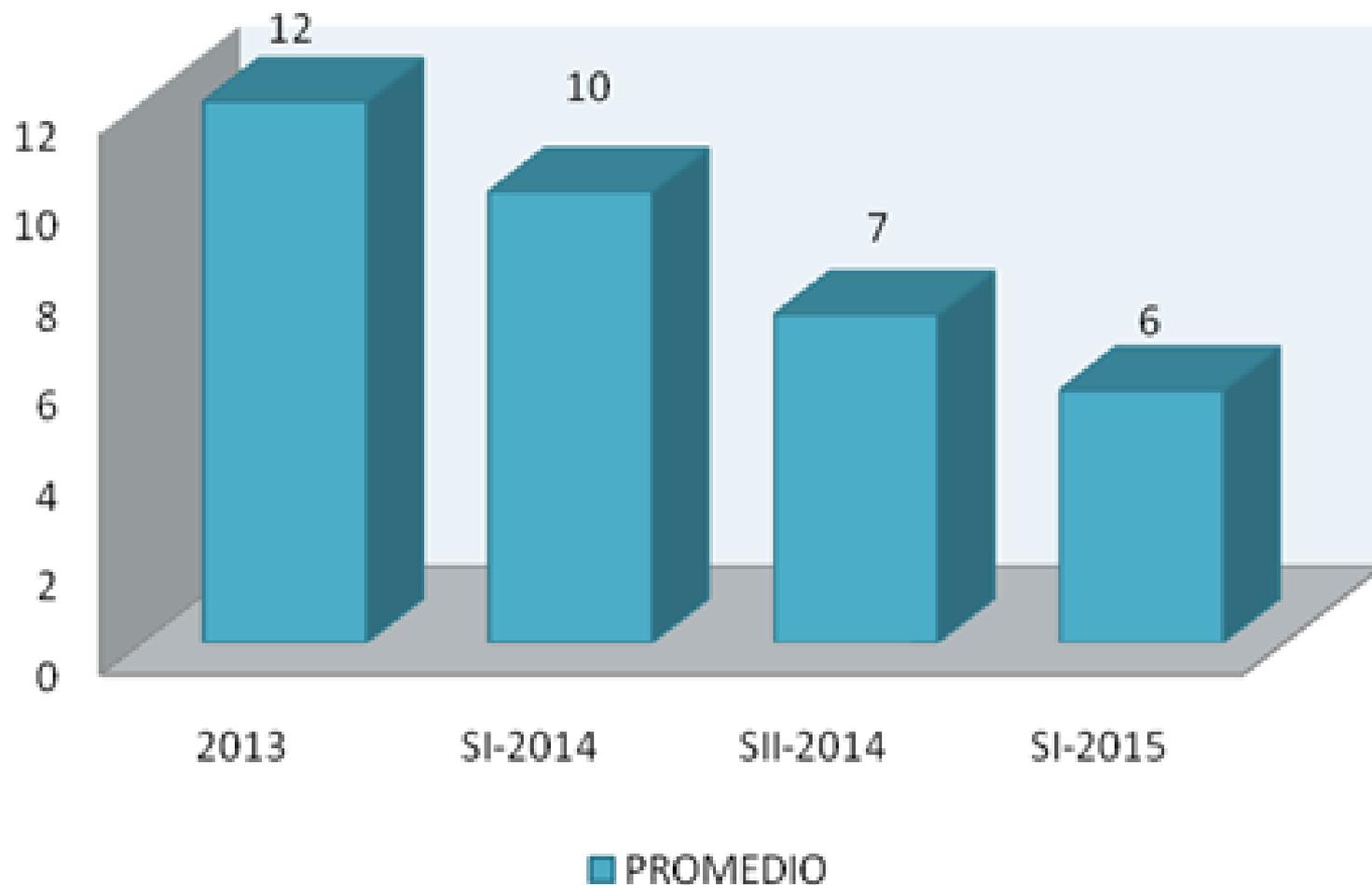


# Número de días en responder

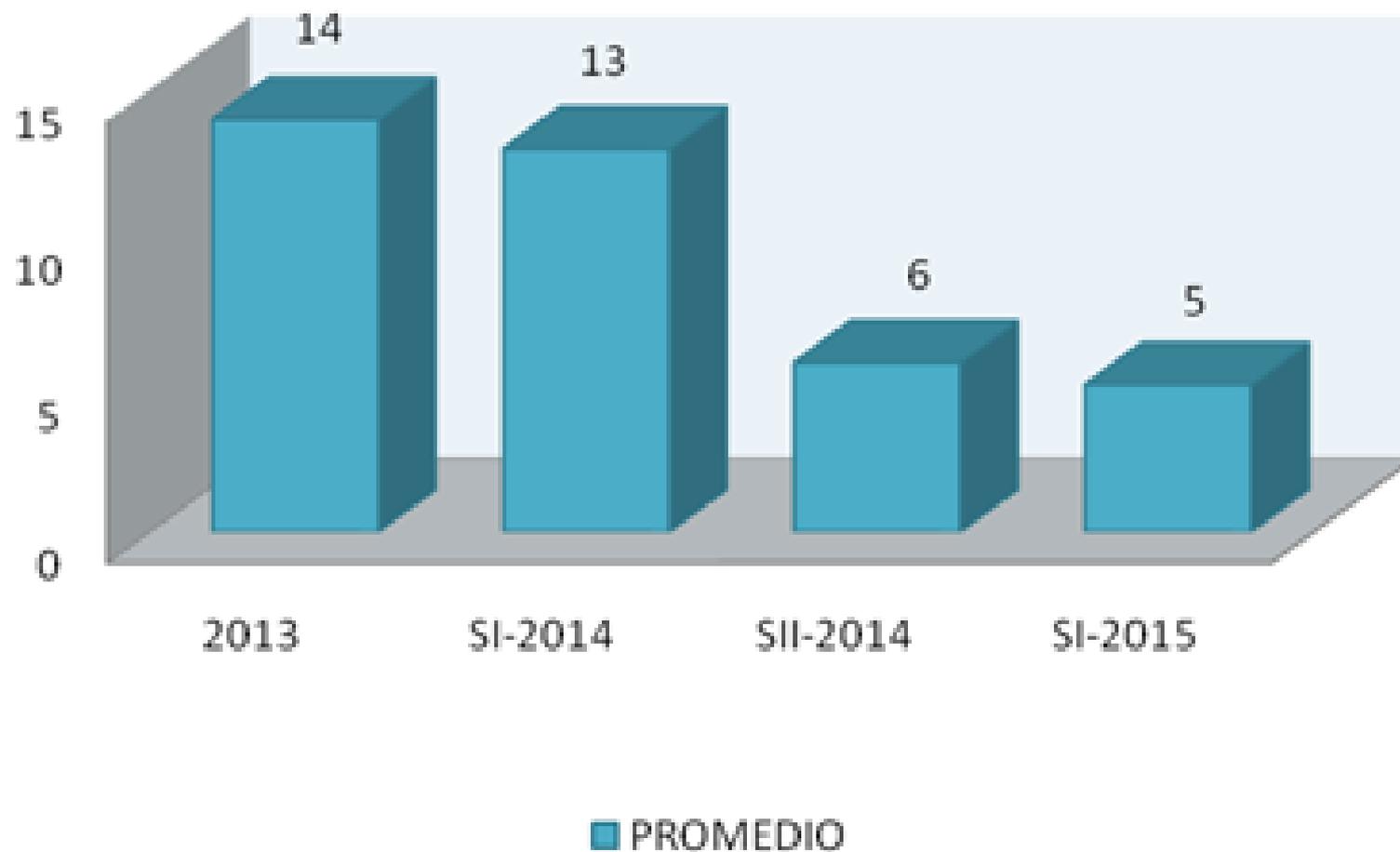
## Instituciones competencias indirectas sector minero-energético 2013- 2015



**Comparación del promedio del número de días  
Organismos públicos con competencias indirectas sector  
minero-energético  
2013-2014-2015**

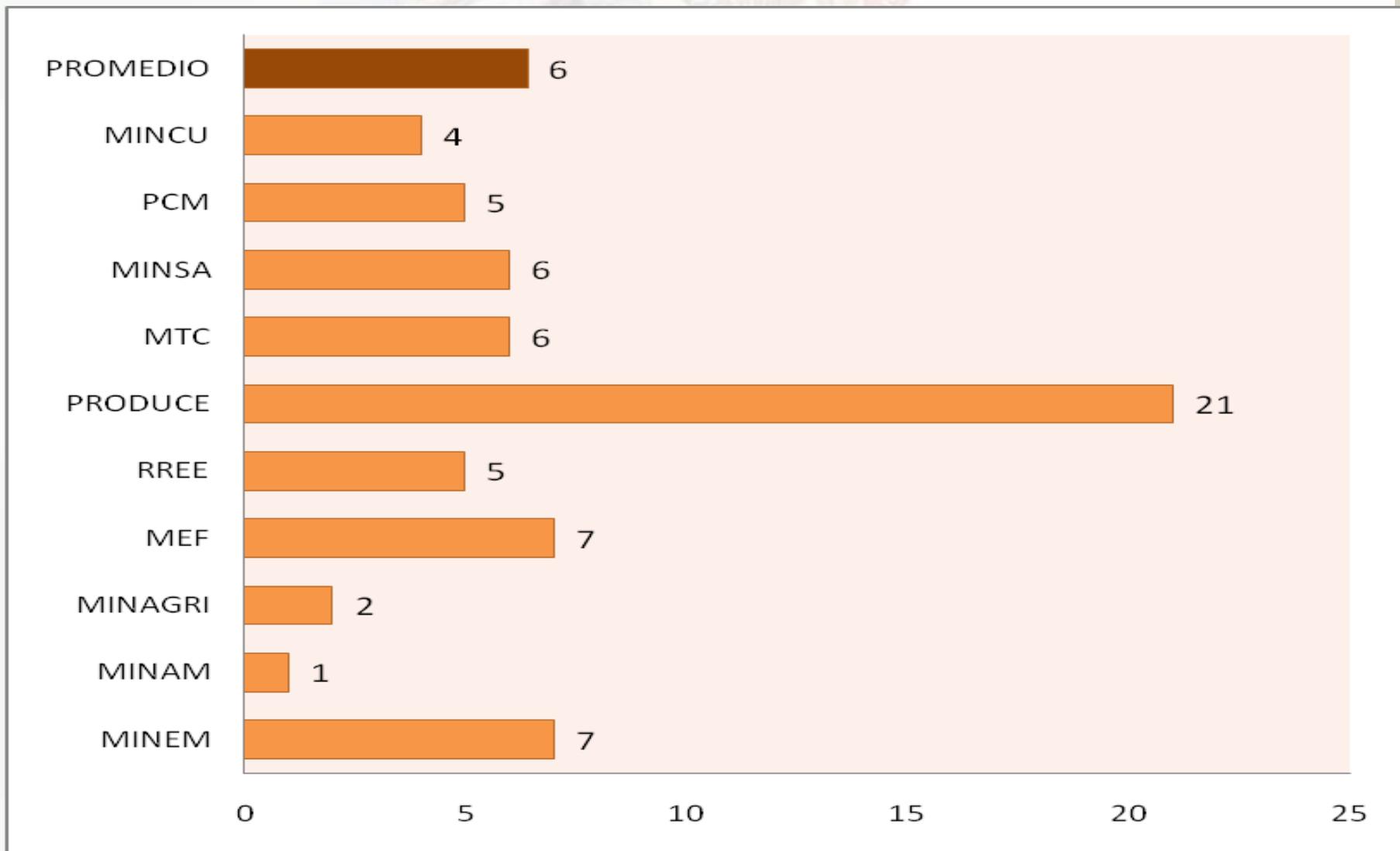


# Comparación promedio número de días Organismos públicos con competencias indirectas en el sector minero-energético 2013-2014-2015



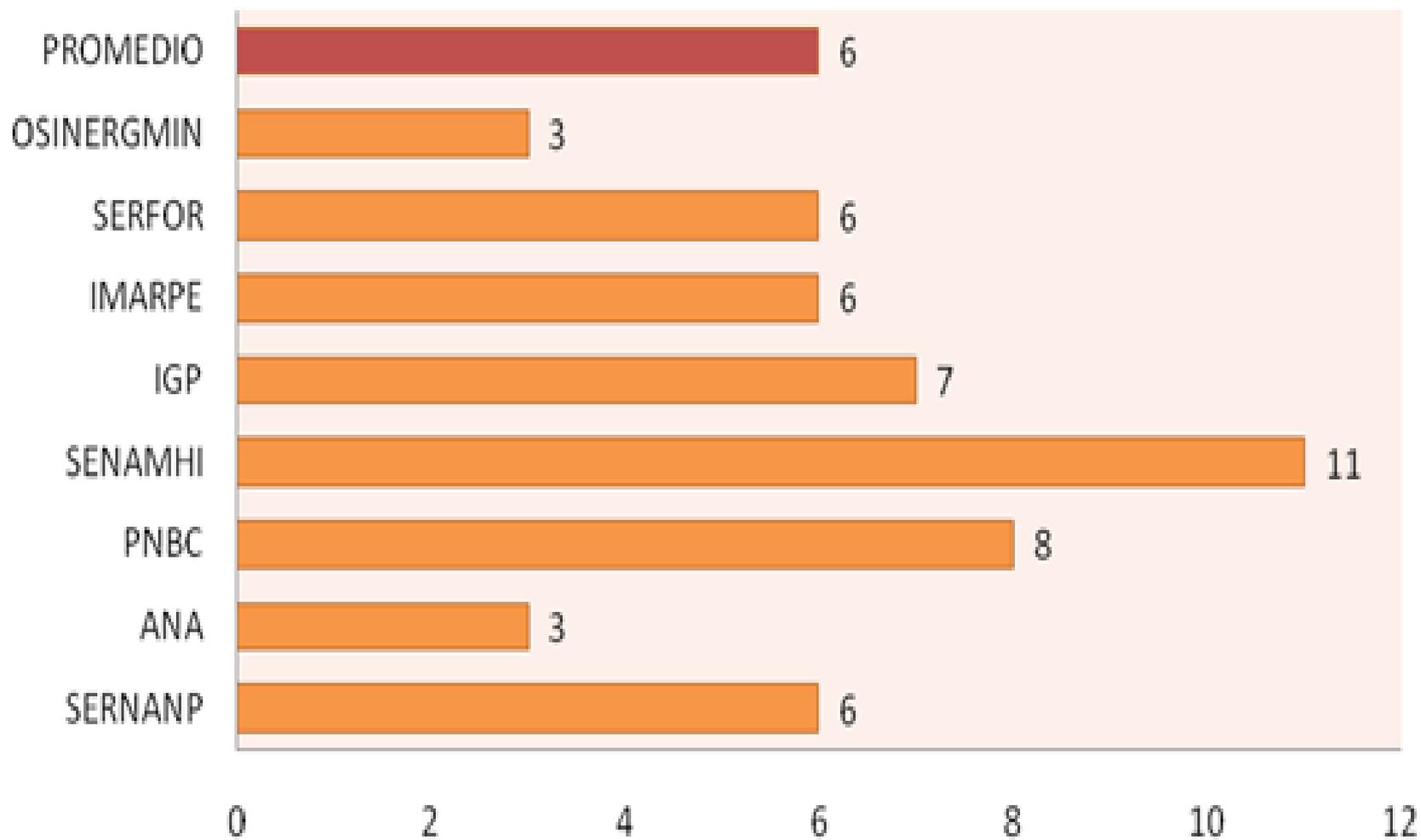
# Número de días para obtener información de ministerios vinculados al cambio climático

## Primer semestre de 2015



# Número de días para obtener información de organismos técnicos vinculados al cambio climático

## Primer semestre de 2015

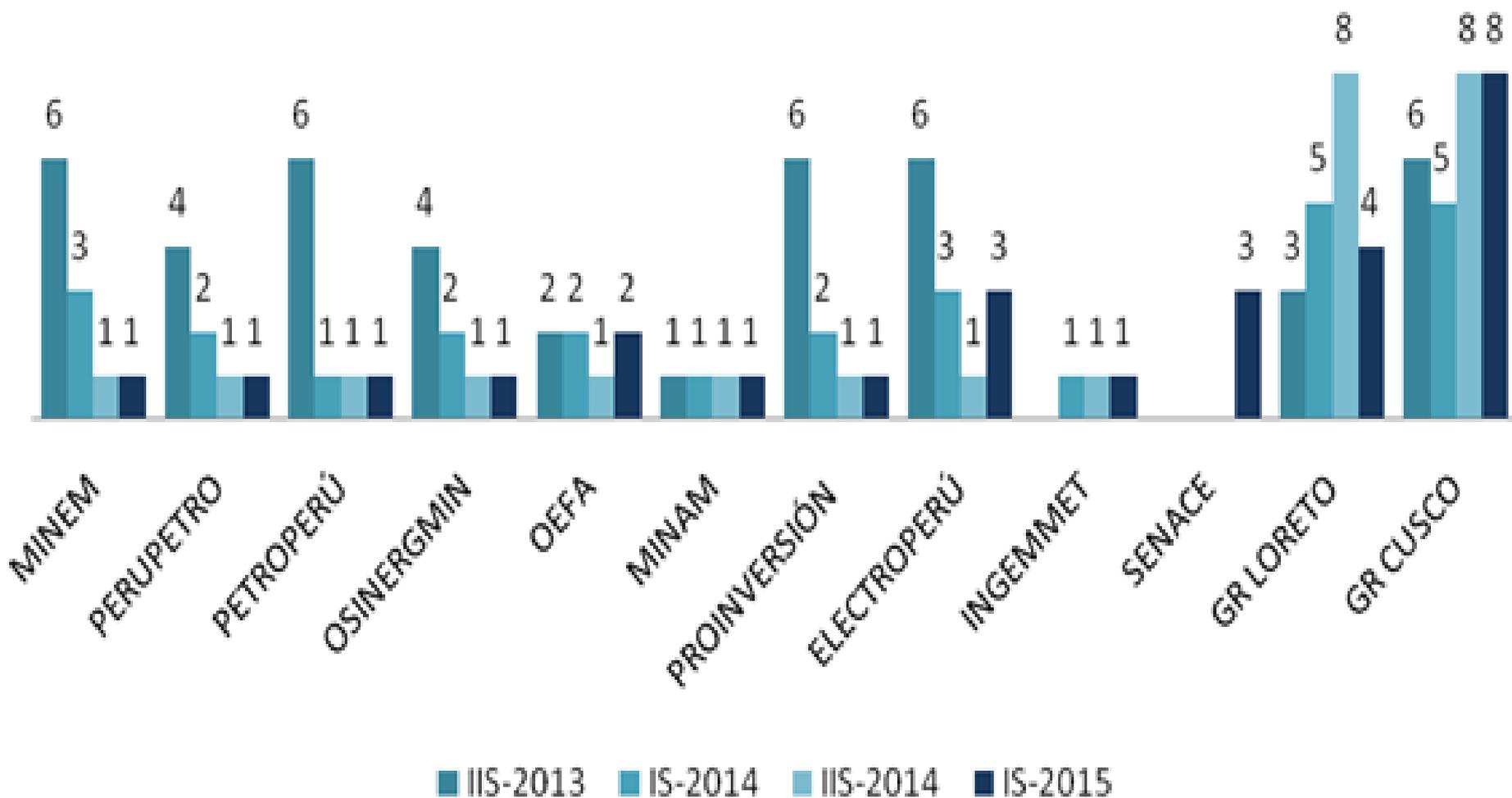


Calidad de información				Nivel de calidad de información	
RESPONDIERON	EN PLAZO	De acuerdo a lo solicitado		Dentro del plazo y de acuerdo a lo solicitado	8
		No está de acuerdo a lo solicitado	Parcial (no está completo)	Dentro del plazo y con información incompleta	6
			No cuenta	Dentro del plazo y no cuentan con la información/En Proceso	4
			No corresponde	Dentro del plazo y la respuesta no corresponde con los solicitado/No se responde	3
			No responde		
	FUERA DE PLAZO	De acuerdo a lo solicitado		Fuera del plazo y de acuerdo a lo solicitado	7
		No está de acuerdo a lo solicitado		Fuera del plazo y con información incompleta/ no de acuerdo a lo solicitado	5
		No cuenta con la información		Fuera de plazo y no cuenta con la información solicitada	2
	NO RESPONDIERON				1

# Comparación trimestral de la calidad de la información

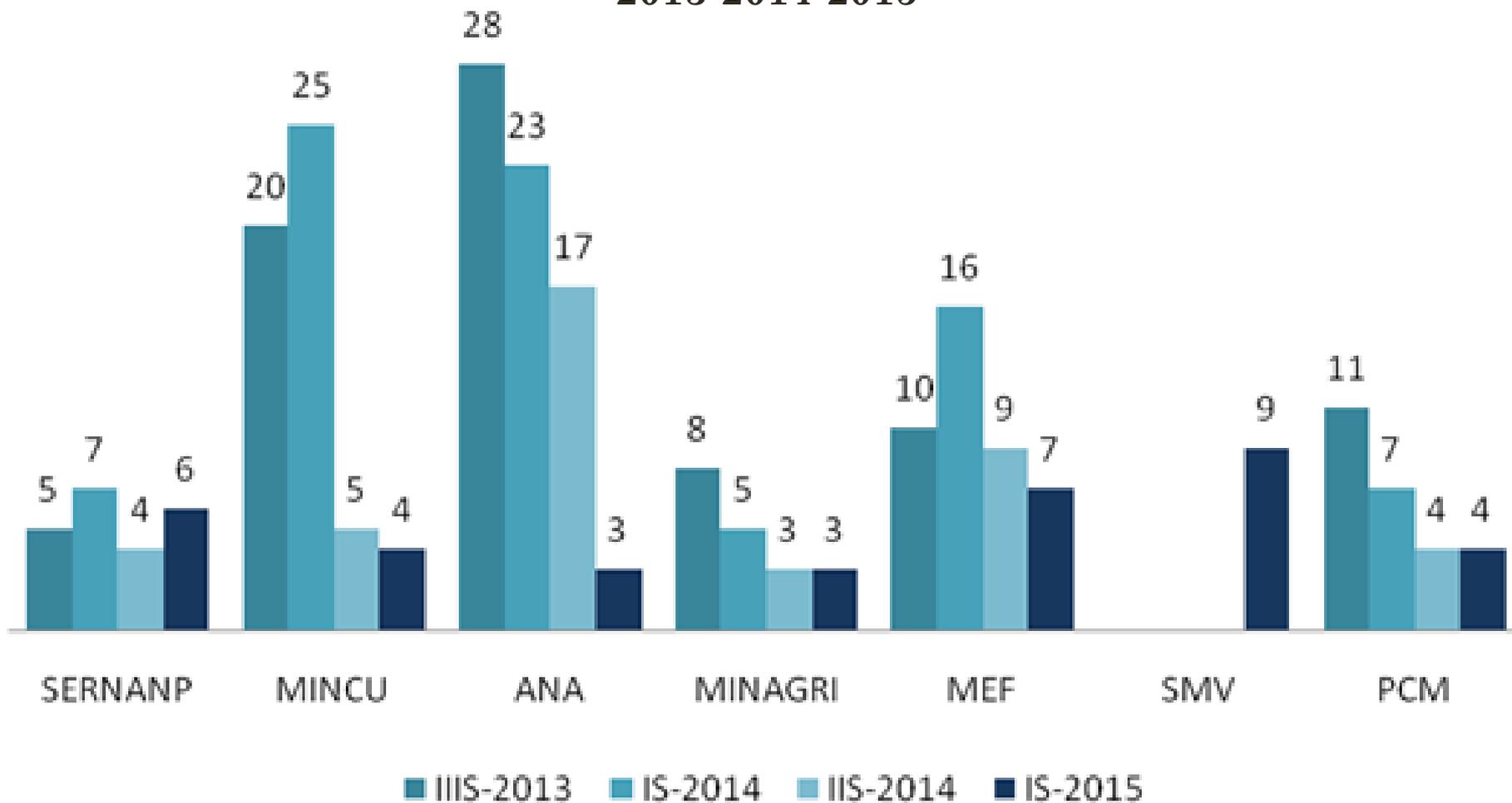
## Organismos públicos con competencias indirectas sector minero-energético

### 2013-2014-2015



# Comparación trimestral de la calidad de información Organismos públicos con competencias indirectas en el sector minero-energético

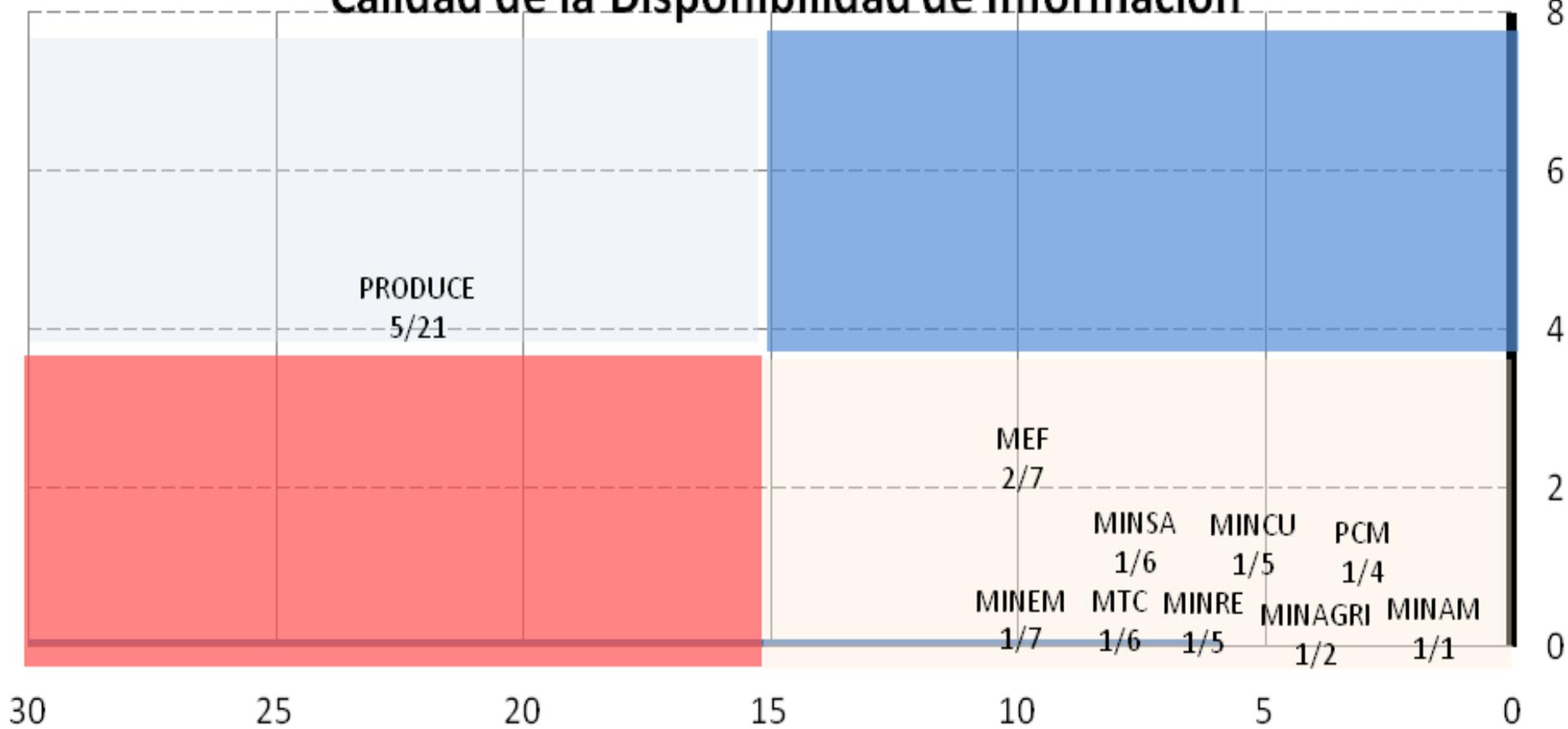
2013-2014-2015



# Ministerios vinculados al cambio climático

## I semestre 2015

### Calidad de la Disponibilidad de Información

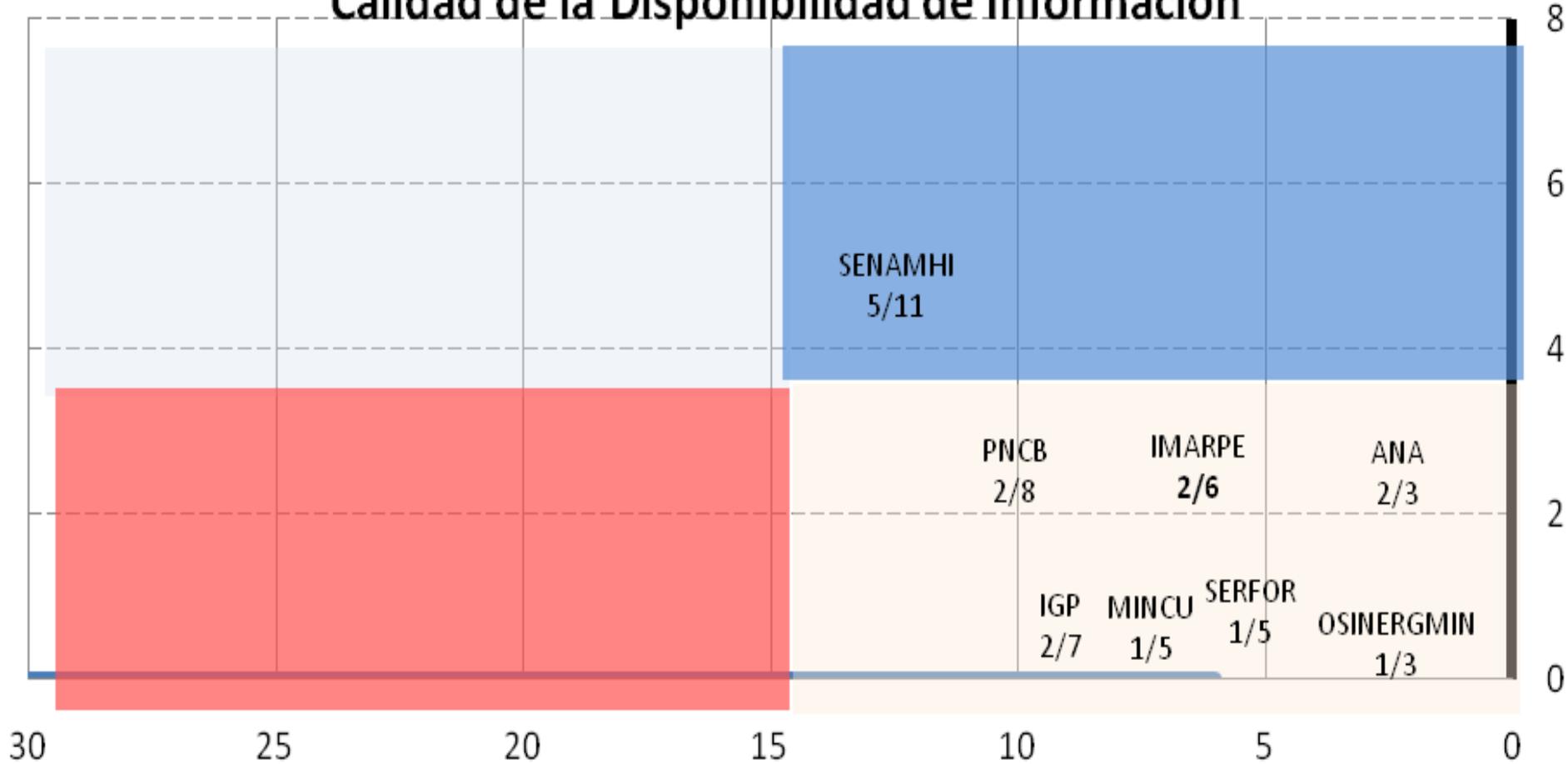


Calidad de información/ días en responder una solicitud

# Organismos Técnicos vinculados al cambio climático

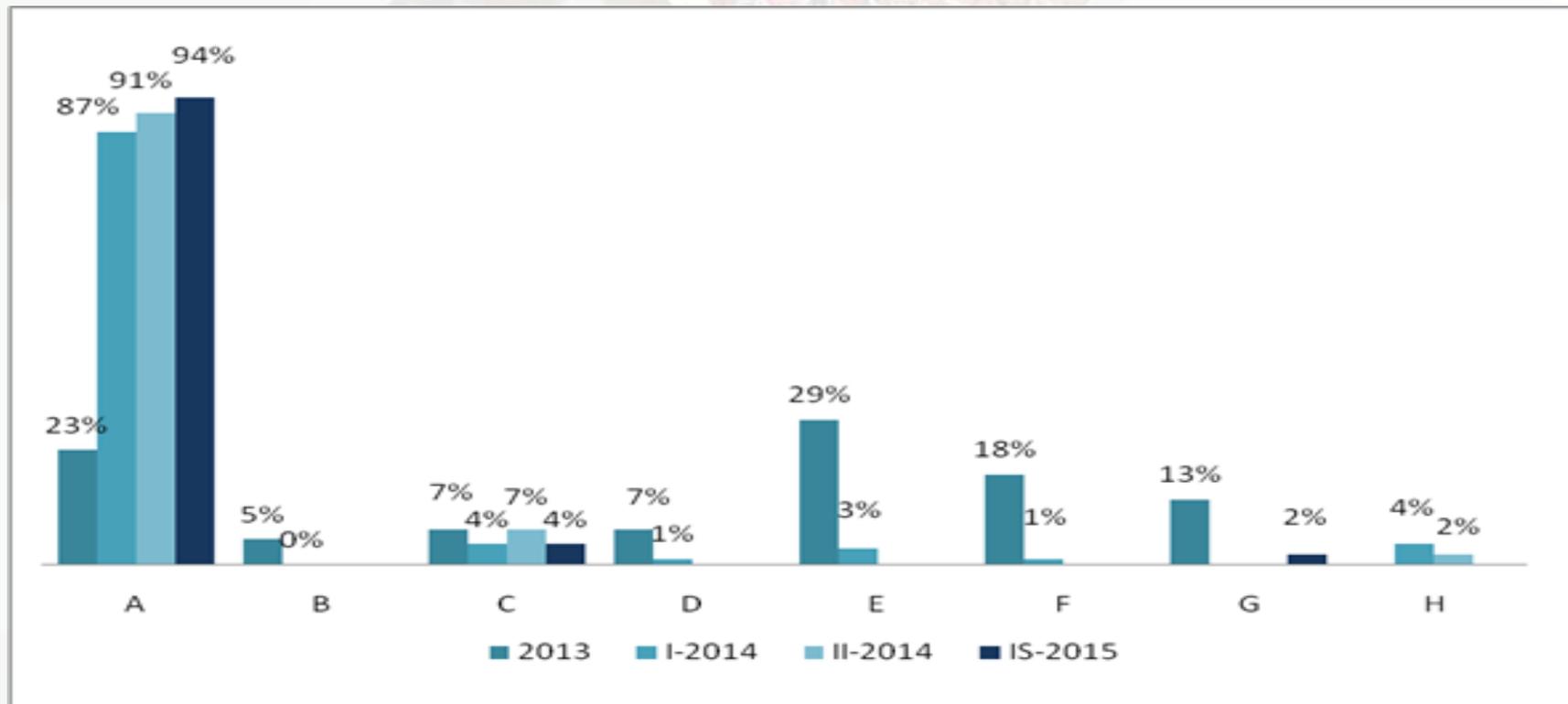
## I semestre 2015

### Calidad de la Disponibilidad de Información



Calidad de información/ días en responder una solicitud

## Calidad de la información Instituciones competencias directas 2013-2015



A: Dentro del Plazo y de acuerdo a lo solicitado

B: Dentro del Plazo y con información incompleta

C: Dentro del Plazo y No cuentan con la información/En Proceso

D: Dentro del Plazo y la respuesta no corresponde con los solicitado/No se responde

E: Fuera del Plazo y de acuerdo a lo solicitado

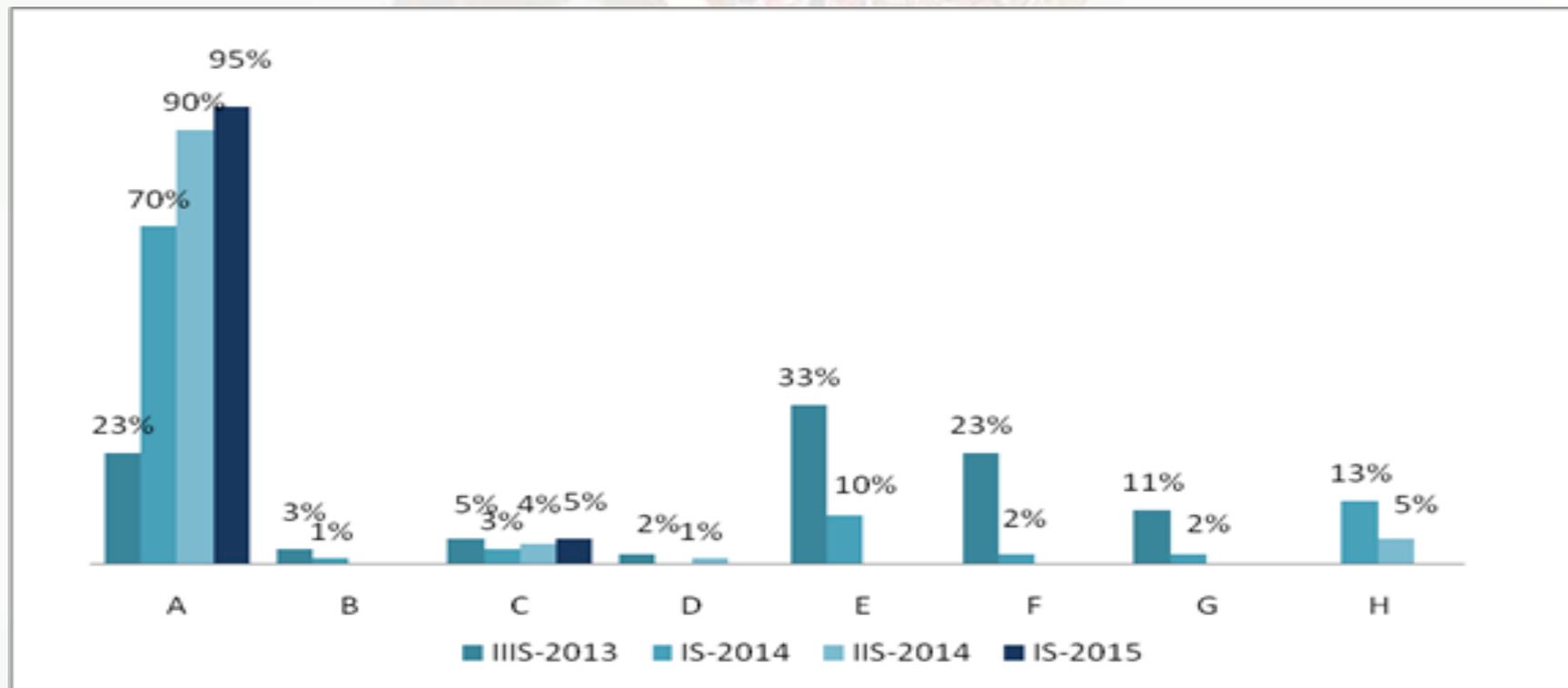
F: Fuera del Plazo y con información incompleta/ no de acuerdo a lo solicitado

G: Fuera de Plazo y no cuenta con la información solicitada

H: No respondieron

DIAGNOSTICO 2015

## Calidad de la información Instituciones competencias indirectas 2013- 2015



A: Dentro del Plazo y de acuerdo a lo solicitado

B: Dentro del Plazo y con información incompleta

C: Dentro del Plazo y No cuentan con la información/En Proceso

D: Dentro del Plazo y la respuesta no corresponde con los solicitado/No se responde

E: Fuera del Plazo y de acuerdo a lo solicitado

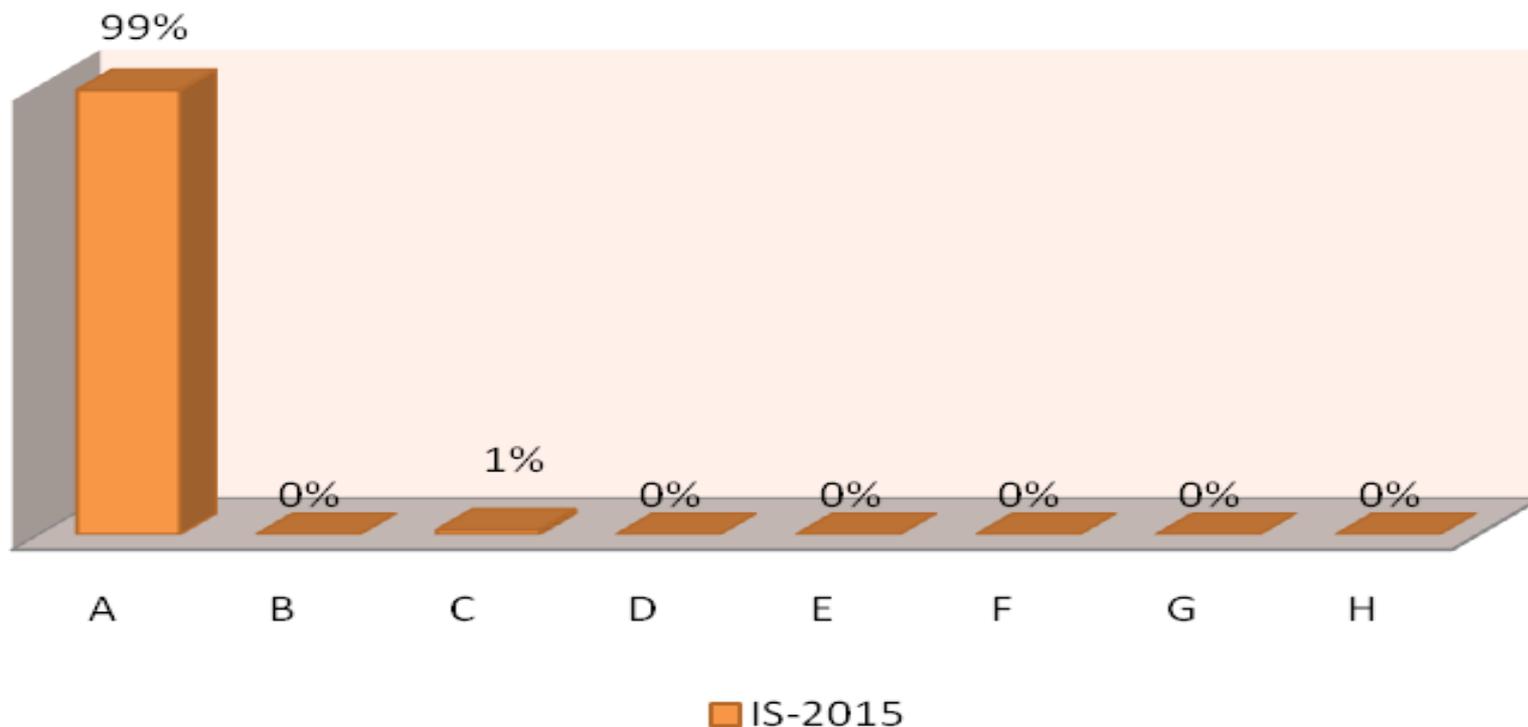
F: Fuera del Plazo y con información incompleta/ no de acuerdo a lo solicitado

G: Fuera de Plazo y no cuenta con la información solicitada

H: No respondieron

DIAGNÓSTICO 2015

## Calidad de la información Ministerio vinculados al cambio climático I semestre 2015



A: Dentro del Plazo y de acuerdo a lo solicitado

B: Dentro del Plazo y con información incompleta

C: Dentro del Plazo y No cuentan con la información/En Proceso

D: Dentro del Plazo y la respuesta no corresponde con los solicitado/No se responde

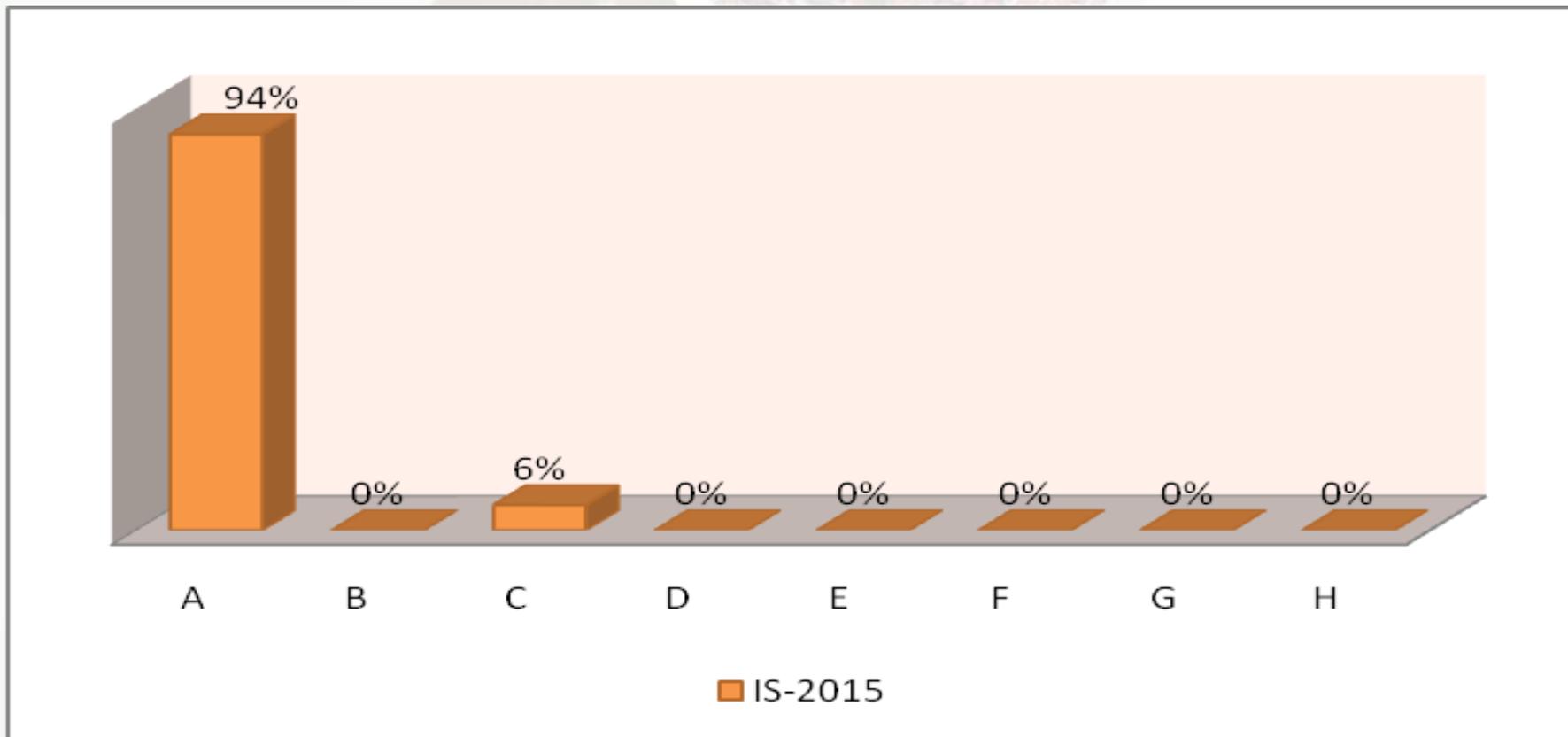
E: Fuera del Plazo y de acuerdo a lo solicitado

F: Fuera del Plazo y con información incompleta/ no de acuerdo a lo solicitado

G: Fuera de Plazo y no cuenta con la información solicitada

H: No respondieron

## Calidad de la información Organismos Técnicos vinculados al cambio climático I semestre 2015



A: Dentro del Plazo y de acuerdo a lo solicitado

B: Dentro del Plazo y con información incompleta

C: Dentro del Plazo y No cuentan con la información/En Proceso

D: Dentro del Plazo y la respuesta no corresponde con los solicitado/No se responde

E: Fuera del Plazo y de acuerdo a lo solicitado

F: Fuera del Plazo y con información incompleta/ no de acuerdo a lo solicitado

G: Fuera de Plazo y no cuenta con la información solicitada

H: No respondieron

## Información más solicitada por los usuarios en sector minero-energético

Entidad pública	Información más solicitada en el Primer Semestre 2015
<b>MINEM</b>	Resoluciones Directorales e Informes Técnicos.
<b>PERUPETRO</b>	Información de contratos petroleros, mapas de lotes, precios e información financiera.
<b>PETROPERÚ</b>	Información del personal y prácticas, contrataciones, servicios y precios.
<b>OSINERGMIN</b>	Documentos y normativa sobre servicios y planos.
<b>OEFA</b>	Reportes públicos de supervisión e informes de monitoreo.
<b>MINAM</b>	Estudios de Impacto Ambiental (EIA), entre otros.
<b>PROINVERSIÓN</b>	Proyectos de inversión pública.
<b>ELECTROPERÚ</b>	Datos hidrometereológicos y oportunidades laborales
<b>INGEMMET</b>	Cartas geológicas e informes técnicos
<b>SENACE</b>	Información administrativo, y laboral.
<b>GR LORETO</b>	Información de personal, y oportunidades laborales.
<b>GR CUSCO</b>	Información sobre oportunidad laboral y copias de normativas

## Información más solicitada por los usuarios en sector minero-energético

Entidad pública	Primer Semestre 2015
SERNANP	Información de Áreas Naturales Protegidas (ANP).
MINCU	Copias de planos de zonas arqueológicas con sus respectivas memorias descriptivas y/e información arquitectónica de inmuebles declarados Patrimonio Cultural de la Nación
ANA	Expedientes administrativos
MINAGRI	Estadísticas agropecuarias, y documentos forestales y de fauna
MEF	Política económica y social e inversión pública.
SMV	Datos estadísticos, normativa y datos de procesos
PCM	Información sobre dispositivos legales, oportunidad laboral y copias de normativas

## Información más solicitada por los usuarios en instituciones vinculadas al cambio climático

Entidad pública	Primer Semestre 2015
<b>MINRE</b>	Copias de instrumento internacional, ejecución presupuestal y procesos administrativos.
<b>PRODUCE</b>	Resoluciones, expedientes, EIA, PAMA y constancias.
<b>MTC</b>	Proyectos de inversión pública.
<b>MINSA</b>	Copia de documentos, datos estadísticos, normativa y datos de procesos.
<b>PNBC</b>	Deforestación y bonos de carbono
<b>SENAMHI</b>	Procesos de adquisiciones enmarcados en el Plan Anual de Contrataciones
<b>IGP</b>	Información administrativa, laboral y presupuestal.
<b>IMARPE</b>	Informes y procesos administrativos
<b>SERFOR</b>	Resoluciones e informes

# TRANSPARENCIA PARA LA GOBERNANZA

Transparencia  
en el Sector



# GOBERNANZA

- Capacidad del Estado para gobernarse a sí mismo conferida por un determinado marco de reglas, instituciones y prácticas que sientan los límites y los incentivos de diversos actores hacia el “buen gobierno”.
- Nueva forma de gobernar y de tomar decisiones en conjunto con todos los actores de la sociedad y generar su participación en la toma de decisiones públicas.
- La capacidad para recoger las necesidades de la población y brindar soluciones por medio de políticas, que incluye a distintos actores y sectores.
- El entramado institucional para lograrlo se basa en una serie de principios fundamentales para el fortalecimiento de un país democrático.

# CRITERIOS DE LA GOBERNANZA



Criterio	Indicador	Unidad de Medida
PLANIFICACIÓN	I. Implementación de espacios de planificación	El proceso cuenta con espacios, instrumentos para la planificación (evaluación de áreas para concesionar, conformación de lotes)
	II. Fortalecimiento del proceso	Se cuenta con nuevos instrumentos que lo han fortalecido El proceso incluyo realizar procesos de consulta previa
	III. Inclusión de planificación nacional en planificación del proceso	El proceso incorpora normativa nacional obligatoria para entidades públicas
CAPACIDAD DE GESTIÓN	I. Fortalecimiento de capacidades del sector a nivel nacional y regional	El proceso cuenta con procedimientos accesibles durante la etapa de gestión de un proceso de otorgamiento de derechos
	II. Sistematización de la información de los procesos	El proceso cuenta con una sistematización pertinente de la información generada.
COORDINACIÓN	I. Implementación de mecanismos de coordinación intersectorial	El proceso cuenta con mecanismos de coordinación intersectorial.
	II. Implementación de mecanismos de coordinación intergubernamental	El proceso cuenta con mecanismos de coordinación intergubernamental.
	III. Implementación de mecanismos de coordinación con representantes del sector privado, sociedad civil y pueblos indígenas	El proceso cuenta con mecanismos de coordinación con representantes del sector privado, sociedad civil y pueblos indígenas.

Criterio	Indicador	Unidad de Medida
PARTICIPACIÓN	I. Implementación de mecanismos oficiales de participación ciudadana	El proceso cuenta con canales oficiales de participación en su ejecución.
		El proceso cuenta con sistematización de la información generada en los procesos de participación ciudadana.
		El proceso cuenta con participación ciudadana que incorpora los mecanismos de transparencia y acceso a la información.
	II. Implementación de procesos de consulta previa	El proceso cuenta con consulta previa a los pueblos indígenas
RENDICIÓN DE CUENTAS	I. Implementación de mecanismos de información sobre el monitoreo de los logros de los compromisos y resultados asumidos en los procesos	El proceso cuenta mecanismos de transparencia para informar sobre los logros y compromisos de las empresas asumidos en el proceso (información de empresas sobre concesiones, obligaciones socioambientales, declaraciones de caducidad, etc.).
	II. Implementación de mecanismos de rendición de cuentas	El proceso cuenta con mecanismos para informar sobre los pagos de las empresas derivados de los contratos (regalías, rentas), distribución del canon, pagos de empresas por compensación o indemnización por derechos de servidumbre, etc.
INTEGRIDAD PÚBLICA	I. Promoción de la ética pública en los procesos	El proceso cuenta con medidas para asegurar la ética pública (ingresos de funcionarios, compras de bienes, contrataciones).
	II. Disminución de los niveles de corrupción en los procesos	El proceso cuenta con medidas para prevenir la corrupción y malversación de fondos.

## **Sobre los procesos de otorgamiento de derechos en hidrocarburos y para hidroeléctricas**

- Existe información publicada en los portales web de las entidades competentes, pero no todos los documentos de los procesos son públicos. De los publicados, se encuentran solo en castellano y no en otros idiomas.
- También hay dificultades en la coordinación entre otros sectores y con gobiernos regionales, similar situación ocurre en la implementación de mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía y de participación ciudadana.
- En el subsector de hidrocarburos, el caso del Gasoducto Sur Peruano (GSP) muestra que la metodología empleada y los procesos de participación ciudadana que se desarrollan actualmente no son suficientes para reducir la conflictividad social.
- En Subsector hidrocarburos, la población no tiene información clara respecto al proyecto y sus impactos, como el presupuesto sobre los impactos sociales, los planes de prevención contra los impactos, entre otros. Ello sucede, porque existe un instrumento de gestión ambiental que ha sido aprobado con anterioridad al año 2015.

## **Sobre los procesos de otorgamiento de derechos en hidrocarburos y para hidroeléctricas**

- En Subsector hidrocarburos, la población no tiene información clara respecto al proyecto y sus impactos, como el presupuesto sobre los impactos sociales, los planes de prevención contra los impactos, entre otros. Ello sucede, porque existe un instrumento de gestión ambiental que ha sido aprobado con anterioridad al año 2015.
- En el caso del sector eléctrico, en base al caso de central hidroeléctrica de Veracruz, todavía no se ha dado ningún proceso de consulta previa, ello no debería limitar la capacidad de MINEM de prepararse para este proceso.
- En el caso eléctrico, no ha creado instrumentos que permitan la realización de futuros procesos de consulta previa, una base gráfica confiable sobre comunidades indígenas y su relación con los proyectos eléctricos.
- En el caso eléctrico, Ello obedece a la dificultad de las relaciones comunitarias en dichas regiones y a los constantes conflictos sociales que operan en la zona.

## **Sobre los procesos de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental en hidrocarburos e hidroeléctricas**

- Existen documentos importantes como los Términos de Referencia (TdR) o el Plan de Participación Ciudadana (PPC) pero no se encuentran publicados en el portal web del MINEM o no se actualizan oportunamente y solo figuran en castellano.
- Tampoco es posible acceder, mediante el portal web, a los documentos generados en los talleres participativos y Audiencias Públicas.
- Los mecanismos de coordinación intersectorial e intergubernamental, de rendición de cuentas y participación de la población para evitar los conflictos sociales no son suficientes.
- Proyectos son modificados sin participación ciudadana en el caso de los ITS, que han originado conflictos sociales.



## **Sobre los procesos de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental en hidrocarburos e hidroeléctricas**

- Sobre los procesos de evaluación de los EIA en hidrocarburos, a través del estudio del GSP, se ha podido constatar que los procesos de participación ciudadana no vienen cumplimiento con sus objetivos de incorporar la opinión de la población sobre el proyecto y sus impactos, ni de verificar que la información fundamental sobre el proyecto pueda llegar a la población, tarea a cargo de la autoridad competente.
- Tal como es el caso de la aprobación de los ITS que modifican partes importantes del proyecto pero que no cuentan con participación ciudadana.
- En hidroeléctricas, a través del estudio del caso de Veracruz, se ha constatado que con el actual sistema de acceso a la información pública para la revisión de expedientes físicos del MINEM, solo es accesible para quienes tienen la posibilidad de revisar los expedientes en Lima, ya sea porque son residentes o pueden trasladarse hasta allí.
- Esto también dificulta la participación ciudadana y los reclamos tanto de la población como de los gobiernos regionales dentro del proceso de la evaluación del EIA.

## Sobre la gestión de los gobiernos regionales de Loreto y Cusco

- Los gobiernos regionales de Loreto y Cusco no implementan en gran medida la Ley de Transparencia y Acceso a la Información respecto a los portales de transparencia y a las solicitudes de acceso a la información de manera adecuada, pues demoran más de lo debido en actualizar la información y responder las solicitudes de acceso a la información.
- No se vinculan con los procesos nacionales que dirige la PCM sobre transparencia y acceso a la información pública, y tienen limitaciones para capacitar a sus funcionarios en temas de transparencia, acceso a la información, gobernanza ambiental y energética.
- Por lo que, necesitan mayor inclusión en los procesos de otorgamiento de derechos y evaluación ambiental en hidrocarburos e hidroeléctricas.

# Principales Recomendaciones

- Modificar el Plan de Acción de Gobierno Abierto Perú y aprobar la creación la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información que se construyó con sociedad civil.
- Insertar en la agenda pública la agenda de sociedad civil de incluir la información ambiental dentro de los informes de conciliación del EITI-Perú, más aún cuando en febrero de 2016, se realizará la Conferencia Global del EITI en Lima.
- Promover la iniciativa EITI en los ámbitos regional y nacional, para que más gobiernos regionales la implementen en sus jurisdicciones, y se genere un vínculo entre la población, Estado y empresas.
- Promover procesos de aprobación de la política nacional sobre gestión ambiental que estén acompañados de canales de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana, con el fin de prevenir los conflictos sociales.
- Promover la capacitación de la ciudadanía y las poblaciones vulnerables, por parte del Estado peruano, en temas de transparencia, acceso a la información pública, así como informar sobre las iniciativas internacionales en transparencia, a través de convenios institucionales o alianzas estratégicas entre el MINCU, PCM, MIDIS y MINEM.

# Principales Recomendaciones

- La verificación interna del cumplimiento de los plazos en la publicación de información el Portal de Transparencia Estándar, así como que el Estado emita las respectivas sanciones.
- Destinar un presupuesto específico para transparencia y acceso a la información en cada institución del Estado.
- La creación de área u oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública dentro de las entidades públicas del sector minero-energético y de las públicas relacionadas con el cambio climático.
- Implementar un equipo o incrementar el número de profesionales dedicados a transparencia y acceso a la información dentro de las entidades evaluadas.
- Incrementar el número de capacitaciones al personal sobre transparencia y acceso a la información.
- Implementar mecanismos alternativos para las poblaciones vulnerables, que minimicen las barreras de la distancia y la accesibilidad a la información por parte de estos usuarios.
- Los organismos que tienen bajo cumplimiento en el portal de transparencia estándar como el SENACE y el SERFOR mejoren sus niveles de cumplimiento a través del refuerzo de sus capacidades institucionales y de profesionales encargados en estos temas, ya que son entidades nuevas que tienen información importante sobre los recursos minero-energéticos y cambio climático para la ciudadanía.
- Instituciones como el PROFONANPE y el FONAM deberían brindar información de acuerdo a los indicadores de transparencia del PTE, en sus portales institucionales.

## **En los procesos de otorgamiento de derechos en hidrocarburos y para hidroeléctricas, se recomienda**

- Que la información, sobre todo para la población potencialmente afectada, de cómo se planifica la conformación de los lotes de hidrocarburos y las áreas a concesionar para hidroeléctricas sea accesible, intercultural, virtual o física.
- Que se elaboren procedimientos para que la población pueda influir en la toma de decisiones de manera previa a la aprobación de los lotes de hidrocarburos e hidroeléctricas a licitarse, es decir, en la elaboración de los contratos de concesión y de las bases para licitaciones.
- Mayor coordinación con los gobiernos regionales, MINCU en estos procesos para garantizar un mejor diálogo con la población y una adecuada gestión de los recursos naturales.
- Contar con planes de información adaptados contextual e interculturalmente para las zonas donde existen pueblos indígenas y población rural, así como la posibilidad de que estas poblaciones puedan acceder a mayor información durante los procesos de licitación.

## **En los procesos de otorgamiento de derechos en hidrocarburos y para hidroeléctricas, se recomienda**

- Sistematizar la información en lenguaje sencillo y en otros idiomas, sobre la generada sobre el proceso de otorgamiento de derechos para hidrocarburos e hidroeléctricas, pues existe información valiosa que se generan desde diferentes espacios, pero que no es publicada en el portal web de las entidades competentes.
- Capacitar a los funcionarios del MINEM sobre participación ciudadana, consulta previa e interculturalidad, para garantizar procesos interculturales y con estándares que permitan a la población asimilar la mayor cantidad de información posible sobre los proyectos.
- Fortalecer los mecanismos para garantizar la consulta previa en el subsector eléctrico, ya que hasta el momento no se ha realizado ningún proceso de consulta en el caso de hidroeléctricas.



## **En los procesos de evaluación de los estudios de impacto ambiental en hidrocarburos e hidroeléctricas, se recomienda:**

- Elaborar una directiva que asegure la certificación de los procesos de participación ciudadana, cuyos mecanismos influyan en la toma de decisiones de manera previa a la aprobación de los EIA.
- Crear espacios de coordinación entre el Viceministerio de Interculturalidad del MINCU y SENACE en los procesos de participación de evaluación de los EIA donde exista población indígena, a fin de que estos procesos cuenten con estándares interculturales adecuados.
- Reforzar los espacios de transparencia y participación ciudadana, dado que toda la información generada en los talleres informativos y audiencias públicas no es accesible a través del portal de la entidad competente.
- Garantizar al ciudadano que vive fuera de Lima la accesibilidad a los expedientes físicos de los EIA para que pueda incluir sus recomendaciones y reforzar la participación ciudadana.
- Promover espacios de coordinación entre MINEM, SENACE, gobiernos regionales, sociedad civil y la población involucrada, a fin de generar mayor confianza de la ciudadanía en los procesos de extracción de recursos minero-energéticos.

## **En la gestión de los gobiernos regionales de Loreto y Cusco, se recomienda:**

- Reforzar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para mejorar las respuestas a las solicitudes de acceso a la información con un equipo de profesionales para realizar estas tareas.
- Capacitar los funcionarios de los gobiernos regionales en los principios de gobernanza, transparencia, acceso a la información, procesos de planificación institucional, temas energéticos y ambientales, con el fin de lograr un buen gobierno en el ámbito regional y que los funcionarios realicen sus funciones de manera eficiente.
- Fortalecer la relación entre los ámbitos nacional y regional, para los procesos y actividades que se implementan en transparencia y acceso a la información, así como para el cumplimiento de las iniciativas internacionales.

¡¡¡GRACIAS!!!



Transparencia  
en el Sector  
Energético  
Peruano

AÑOS DIAGNÓSTICO 2015

